

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CAPACITAR EN INCIDENCIA POLÍTICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW,  
LOS AMATES IZABAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**REBECA LETICIA MÉNDEZ ORÓZCO DE ACEVEDO**  
CARNET 22276-00

ZACAPA, FEBRERO DE 2015  
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CAPACITAR EN INCIDENCIA POLÍTICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW,  
LOS AMATES IZABAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**REBECA LETICIA MÉNDEZ ORÓZCO DE ACEVEDO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, FEBRERO DE 2015  
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LICDA. SILVIA AMPARO HERNANDEZ DE LEON DE VARGAS

Universidad Rafael Landívar  
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Dictamen:**

Zacapa, 14 de Junio 2014

**A: Licda. Miriam Colindres Wolter**  
**Directora**  
**Departamento de Trabajo Social**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Universidad Rafael Landívar**  
**Campus Central, su despacho.**

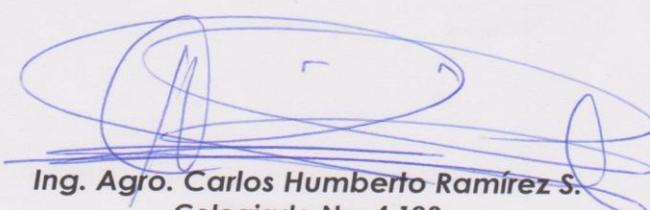
Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en la Municipalidad de Los Amates, Izabal, con el nombre de: **"Capacitar en incidencia política al grupo de mujeres de la Aldea Chicasaw, Los Amates Izabal."** Elaborado por la estudiante Rebeca Leticia Méndez de Acevedo **con número de carné:** 22276-00, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



**Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.**  
**Colegiado No. 4,198**  
**Tutor**

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.



**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante REBECA LETICIA MÉNDEZ ORÓZCO DE ACEVEDO, Carnet 22276-00 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04405-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CAPACITAR EN INCIDENCIA POLÍTICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA  
CHICASAW, LOS AMATES IZABAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 2 días del mes de febrero del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, <sup>Srta.</sup> SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Quien me dio la fuerza y la sabiduría para culminar con éxito, lo que un día fue un sueño.

### **A mis Padres**

Guías de mis pasos, ejemplo de templanza, honradez y trabajo.

### **A mis hermanas y hermanos**

Por el cariño y el respeto que me manifiestan, instándolos a seguir su preparación académica

### **A mis hijos**

Gerson José, Abner José, Angela Dagmara, German José, por su apoyo, comprensión y paciencia.

### **A mi esposo**

José Alberto Acevedo Arroyo, por estar a mi lado siempre. Compartiendo y fortaleciéndonos en cada momento de nuestra vida

## INDICE GENERAL

No.	CONTENIDO	PAGINA
	Introducción	1
I.	Marco Institucional	2
1.1	Naturaleza y área de proyección	2
1.2	Ubicación	3
1.3	Tamaño y Cobertura	4
1.4	Estructura Organizativa	5
1.5	Visión y Misión	9
1.6	Objetivos de la Organización	9
II.	Análisis Situacional	12
2.1	Problemas Generales	12
2.2	Demandas Institucionales	17
2.3	Proyecto a Futuro	18
2.4	Árbol de Problemas	19
III.	Análisis Estratégico	21
3.1	Definición del Área de Intervención	22
3.2	Resultados Esperados	23
3.3	Alcances y Limites	24

IV.	Diseño del Proyecto de Intervención	25
4.1	Ficha Técnica	25
4.2	Descripción general del proyecto	25
4.3	Área donde se Inserta el proyecto	27
4.4	Entornos Externos e Internos del proyecto	34
4.5	Recursos y Presupuestos	35
4.6	Plan de Monitoreo	38
4.7	Plan de Evaluación	40
4.8	Presentación de Resultados	43
4.9	Análisis de Resultados	47
4.10	Plan de Sostenibilidad	53
4.11	Conclusiones	57
4.12	Recomendaciones	58
V	Marco Conceptual	59
VI	Marco Teórico	61
	Participación Ciudadana	61
6.2	Incidencia Política	62
6.3	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	66
6.4	Políticas a Favor de la Mujer	68
6.5	Igualdad y Equidad	70
VII	Marco Legal	72

7.1	Instrumentos Internacionales	72
7.2	Instrumentos Nacionales	72
7.3	Organizaciones a favor de las mujeres	72
7.4	Gerencia Social y su vinculación en Procesos de desarrollo de las mujeres	73
7.5	Gerencia Social y su vinculación en el Proyecto	73
7.6	Herramientas de la Gerencia Social	74
7.7	Objetivo de la Gerencia Social	75
7.8	Trabajo Social y Procesos de Desarrollo de las Mujeres	76
7.9	Funciones del Trabajo Social en Procesos de Desarrollo de las mujeres.	77
VIII	Referencias Bibliográficas	78
IX	Anexos	80

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
01	Mapa del Municipio de Los Amates	4
02	Organigrama Municipal	5
03	Organigrama de la OMM	8
04	Árbol de Problemas	19
05	Mapa Conceptual	59

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
01	Concejo Municipal	6
02	Red de Actores	15
03	Plan de Monitoreo	38
04	Plan de Sostenibilidad	54

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>FIGURA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
01	Priorización de Problemas	37
03	Área de Intervención	24
04	Cronograma de Actividades	30
05	Presupuesto	36
06	Resumen de Presupuesto	37
07	Plan de Evaluación	40

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
Introducción	81
Fotografía de la Comunidad	82
I. Marco Metodológico	83
1.1 Fin del Estudio	83
1.2 Objetivos	83
General	83
Específicos	83
1.3 Metodología	83
1.4 Técnicas y Herramientas de Campo	84
1.4.1. Observación de Campo	84
1.4.2. Diagnósticos Rurales Participativos	84
1.4.3. Guía de Entrevista	84
1.4.4. Entrevistas Semi-Estructuradas	84
1.4.5. Revisiones Bibliográficas	85
II. Antecedentes de la Comunidad	85
2.1 Fundación	85
2.2 Origen del Nombre de la Comunidad	85
2.2.1. Primeros Pobladores	85

2.2.2. Fiestas	85
2.3 Aspectos Geográficos	86
2.3.1. Distancias	86
2.3.2. Limites	86
2.3.3. Vías de Comunicación	86
2.4 Medios de Comunicación	86
III. Estructura Social	87
3.1 Autoridades Civiles	87
3.2 Personas Claves	87
3.3 Instituciones Existentes	87
3.4 Grupos Tradicionales	87
3.5 Obras	88
IV Presentación de Resultados	88
4.1 Escolaridad	89
4.2 Edad del Grupo Meta	89
4.3 Ocupación de las Mujeres de la Comunidad	90
4.4 Resultados de Encuestas y Gráficas	91
4.5 Temática Utilizada	107
4.6 Problemas Sentidos	109
4.7 Problemas Observados	111
4.8 Interpretación de Gráfica de Problemas Encontrados	112

V	Propuesta	114
	5.1 Población	114
	5.2 Meta	114
	5.3 Objetivo General	114
	5.4 Objetivo Especifico	114
	5.5 Ejes Temáticos	114
	5.6 Funciones dentro del COCODE	115
	5.7 Equidad de Género	115
	5.8 Conclusiones	118
	5.9 Recomendaciones	119
VI	Plan de Capacitación “Incidencia Política”	120
	6.1 Taller I “Participación Ciudadana”	122
	6.2 Taller II “Igualdad de Género”	121
	6.3 Taller III “Incidencia Política”	121
	6.4 Taller IV “Leyes a favor de las Mujeres	122
	6.5 Taller V “Ley de Desarrollo Urbano y Rural desde El Punto de Vista de la Partición Femenina”	122
VII	Planificación de los Talleres	123
	7.1 Metodología de Desarrollo	124
	7.2 Presupuesto para Alimentación	126
	7.3 Agenda	127

7.4	Instrumentos de Evaluación	128
7.5	Fotografías de Talleres Realizados	129
VIII	Perfil del Proyecto	132
8.1	Presupuesto del Perfil del Proyecto	134
8.2	Calendario de Actividades	134
8.3	Priorización de Problemas	137
8.4	FODA del Área de Intervención	139
8.5	Vinculación de Estrategias	142
8.6	Líneas de Acción	144
IX	Marco Lógico	146
X	Convocatoria de Talleres	150
XI	Listados de Participantes	154

## Resumen Ejecutivo

La Práctica Profesional Supervisada fue realizada en la Oficina Municipal de la Mujer en Los Amates, Izabal.

Se inició a través de la construcción de un Plan General de Práctica la cual conllevó a realizar una investigación en la Oficina Municipal de la Mujer misma que fue útil para el análisis y así poder comprender la situación de las mujeres en las comunidades.

Posteriormente se realizó el FODA de la Oficina Municipal de la Mujer aunado a la priorización de problemas identificando el de mayor relevancia, permitiendo definir el proyecto de intervención denominado “Capacitación a Grupo de Mujeres en Incidencia Política” siendo necesario coordinar reuniones con el personal de dicha oficina y con las mujeres de la Aldea Chicasaw, desarrollar capacitaciones en el manejo de conocimientos en beneficio del grupo con el que se trabajó.

La planificación y ejecución de los temas a trabajar se elaboraron con el personal de la Oficina Municipal de la Mujer e integrantes de la comunidad en mención.

Con la realización del proyecto se logra:

- ✓ Adquisición de conocimientos con enfoque en incidencia política mejorando así la toma de decisión de las mujeres, con la supervisión de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Fortalecimiento en el conocimiento de las leyes de participación enfocadas a las mujeres.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico que identificó la necesidad de formación y capacitación de las mujeres de la Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.

## INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada es el instrumento que le permite al estudiante contribuir efectivamente a la sociedad, llevando al ejercicio lo aprendido durante el recorrido como estudiante de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo, utilizando métodos y técnicas de Gerencia de Desarrollo Social, con visión estratégica y con criterio de eficiencia, calidad, equidad y justicia.

Este informe de Práctica Profesional Supervisada I y II es el resultado del proceso investigativo realizado en el municipio de Los Amates en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer de esta municipalidad, el cual conlleva los problemas que impiden el desarrollo integral de las mujeres, encontrando aspectos que tradicionalmente han detenido el desarrollo en el municipio de Los Amates, contrapuesto con la sociedad machista que considera a las mujeres como inferiores a los hombres, detectándose que en la aldea Chicasaw del municipio de Los Amates, Izabal, las mujeres tienen una mínima oportunidad para lograr el desarrollo integral.

La Práctica Profesional Supervisada, aparte de implementar las técnicas de Gerencia Social para detectar y priorizar las causas del problema social, también nos lleva a plantear las posibles soluciones, así como el planteamiento del Proyecto o Plan de Intervención a efecto de lograr a ejecutar; incidir en la eliminación de las causas que generan el problema.

La implementación de un Proyecto de formación y capacitación en incidencia política de los grupos de mujeres del municipio y específicamente de la aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, se constituye en una acción valiosa para lograr que las mujeres se organicen, conozcan sus derechos y su potencial. Alcanzando de esta manera un desarrollo integral, lo que a su vez contribuiría al desarrollo de las comunidades del municipio.

# I PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

## 1.1 Marco institucional

En sus inicios como población fue denominada (Cielito Lindo) por los habitantes procedentes de San Agustínasaguastlan, departamento de El Progreso. El nombre del Municipio de Los Amates, se originó según el historiador WilliansBrigman debido a la presencia de 6 árboles de Amate. Los orígenes de fundación y construcción propiamente del Municipio de Los Amates datan del año 1,883 cuando en las riberas del río Motagua se establecieron cuatro familias campesinas que según el historiador (Brigham) reconocía el lugar como Los Amates, Brigham describe las casas como cuatro pequeños ranchos de manaca.

La Municipalidad fue creada y organizada por medio del Acuerdo Gubernativo del 24 de Junio de 1,920, se suprimió el municipio de Izabal y se anexó como aldea de Los Amates en el Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de noviembre de 1925. Por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 28 de enero de 1944 se traslada la cabecera Municipal a la aldea Quiriguá, pero con el acuerdo gubernativo de fecha 12 de abril de ese mismo año se devolvió la cabecera Municipal a Los Amates.

En Los Amates se ubica una de las aldeas más antiguas de Izabal y es la aldea del mismo nombre en donde para 1888 estuvo ubicada la cabecera del departamento volviendo a Puerto Barrios en el año de 1896.

## 1.2. NATURALEZA Y AREAS DE PROYECCIÓN

### 1.2.1. Naturaleza

Los municipios como entidades autónomas y el espacio ideal para la participación ciudadana, son el resultado de la división territorial. La Constitución de la República de Guatemala indica “El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicas,

pluriculturales y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.” (Art. 2).

### **1.2.2. Áreas de proyección**

La municipalidad de Los Amates, según norma en el Código Municipal (decreto 12-2002), tiene competencias propias y delegadas (Título V, Capítulo I), las cuales vienen a ser las áreas de proyección de intervención del que hacer municipal al servicio de sus habitantes, entre otras competencias podemos mencionar: Servicios Públicos, (Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, administración de mercados, rastros, administración de cementerios, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato art. 68 inciso a), construcción y mantenimiento de caminos de accesos a las comunidades del municipio (art. 68 inciso b), pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento (art. 68 inciso c), regulación del transporte de pasajeros y sus terminales locales.(art68 inciso d), autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio (Art. 68 inciso f), velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitarias de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio.(art68 inciso g), gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe; (Art. 68 inciso h), administrar la biblioteca pública del municipio. (Art. 68 inciso i), promoción y gestión para parques, jardines y lugares de recreación: (Art. 68 inciso j), gestión y administración de farmacias municipales populares.8art 68 inciso k), promoción y gestión de los recursos naturales del municipio. (Art. 68 inciso h).

### **1.3.Ubicación**

El municipio de Los Amates se encuentra ubicado en el departamento de Izabal abarca un área de 1,615 km. cuadrados. Geográficamente su posición es de 15° 15'12" latitud y una longitud de 89°05'43". Su altura sobre el nivel del mar es de 77 msnm;medida tomada en el parque central de la población. La municipalidad de Los Amates se

encuentra ubicada en la calle “15 de Septiembre” número de teléfonos 7947-3455 /79473456 /7947357 /7947-3458

Limite:

**Al Norte:** Con los municipios de Morales y Livingston, Izabal

**Al Sur:** Con el municipio de Gualán, Zacapa y la República de Honduras.

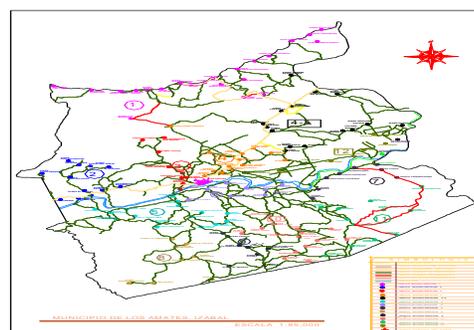
**Al Este:** Con el municipio de Morales Izabal y la República de Honduras.

**Al Oeste:** Con los municipios de El Estor, Izabal y Gualán, Zacapa.

#### 1.4. Tamaño y Cobertura

Su extensión territorial es de 1,615 Km. cuadrados, su distancia de la cabecera departamental es de 95 Km. por vía terrestre ruta CA- 9 denominada “Jacobo Arbenz Guzmán, al municipio de Morales es de 48 Km. por vía terrestre ruta CA- 9 al municipio de El Estor 127 Km. por vía terrestre ruta CA.-13 y al municipio de Livingston 95 Km. por vía terrestre y 30 minutos vía Acuática la distancia que el municipio tiene de la ciudad capital es de 200 Km.

Los habitantes del municipio de Los Amates, Izabal son 64,307 personas las cuales se distribuyen en 182 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera; 1 cabecera municipal, 89 aldeas, 45 caseríos, 43 fincas, las 182 aldeas están formadas por 13 micro regiones, registradas y validadas ante el COMUDE, la población que se menciona es una proyección del Instituto Nacional de Estadística(INE).



**Figura 1.** Información obtenida de la oficina dirección municipal de planificación  
Mapa del municipio de los amates.

### 1.5. Estructura Organizativa

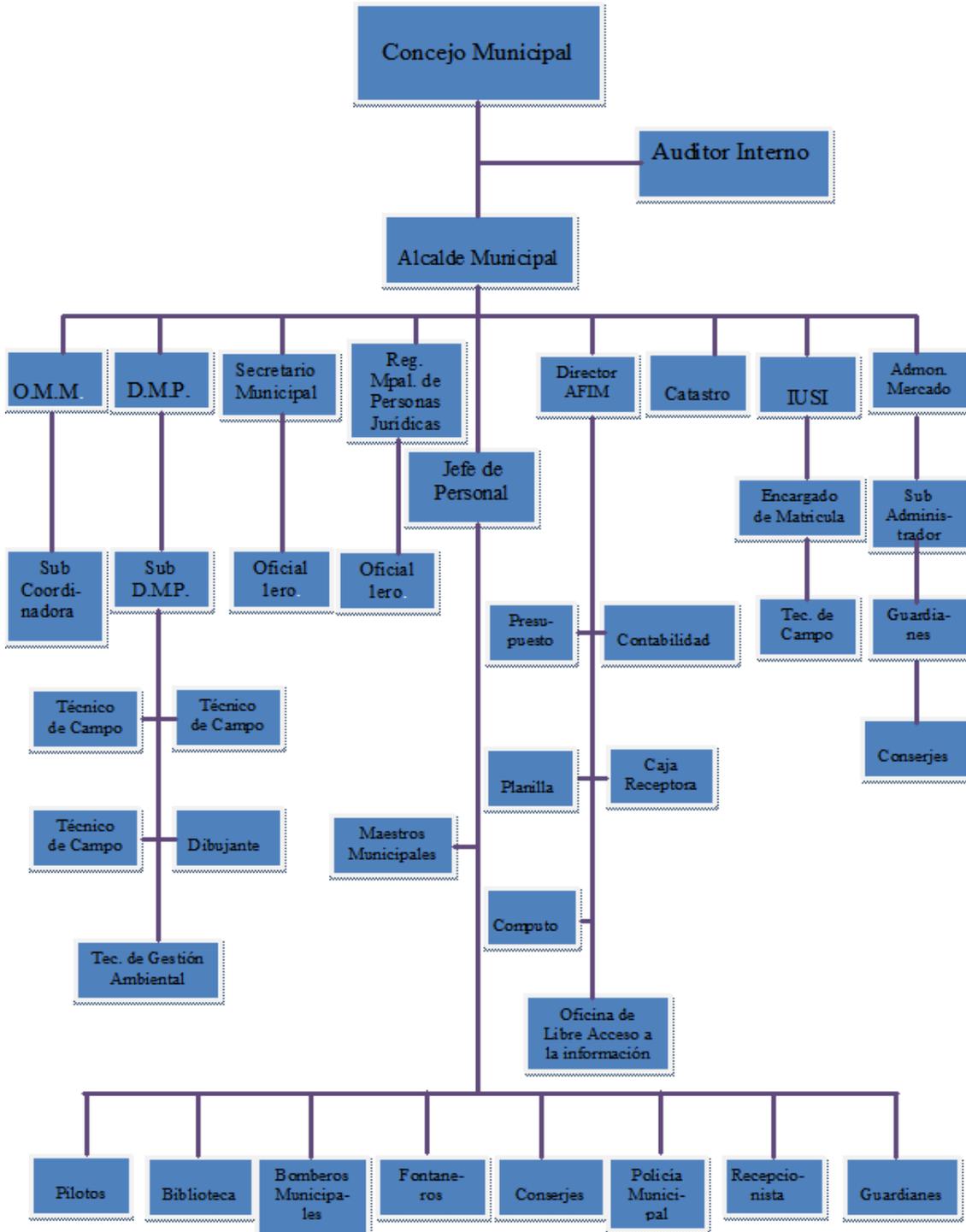


Figura 2. Información obtenida de la Dirección Municipal de Planificación.

## Concejo Municipal de Los Amates

Cuadro 1

Integrantes de la Corporación Municipal de Los Amates

No	Nombre	Cargo
1	Marco Tulio Ramírez Estrada	Alcalde
2	Héctor René Salguero Tobar	Síndico primero.
3	Elmer Donald Morales Ramos	Síndico Segundo
4	Bayron Armando Medina Mayen	Síndico Suplente.
5	Melvin Eduardo Salguero portillo	Concejales I
6	Héctor Waldemar Pineda Maldonado	Concejales II
7	José Alberto Acevedo Arroyo	Concejales III
8	Lidia Salguero Morales de Gómez	Concejales IV
9	Ineres Baldemar Aldana Orellana	Concejales V
10	Leonardo Mauricio Cardona Sandoval	Concejales VI
11	Rutilia Alvarado Coronado de Velázquez	Concejales VIII
12	Enma Yolanda Zeceña	Primer Concejal Suplente
13	Samuel Gutiérrez García	Segundo Concejal Suplente
14	Juan Carlos López González	Tercer Concejal Suplente

Fuente: Secretaria de la Municipalidad de Los Amates, Izabal.

### 1.5.1. Funciones Oficina Municipal de la Mujer

La Oficina está conformada por dos personas P.E.M. Mirza Sagastume de Hernández, coordinadora de la oficina y Olivia Recinos, sub coordinadora. Las principales funciones que esta oficina realiza se describen a continuación:

- a. Brindar información sobre la situación específica de las mujeres del municipio al Concejo Municipal y sus comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, COMUDE, DMP y a las instancias necesarias para proponer, elaborar e implementar las políticas públicas y acciones pertinentes a favor de las mujeres de acuerdo a sus prioridades

- b. Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer orientada al cumplimiento de su objetivo.
- c. En coordinación con la DMP, incidir activamente en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
- d. Fomentar la organización y participación de las mujeres en el municipio.
- e. Brindan información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos humanos.
- f. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contengan material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres.

En esta oficina se trabaja directamente con las mujeres y su fortalecimiento así como fomentar su organización, la búsqueda del respeto de los derechos de este grupo vulnerable en nuestro país, por lo tanto como estudiante del décimo semestre de Trabajo Social, se propone definir de manera preliminar la intervención en esta área e implementar técnicas y herramientas en la búsqueda de posibles soluciones a las necesidades de estos grupos.

### Organigrama de la Oficina Municipal

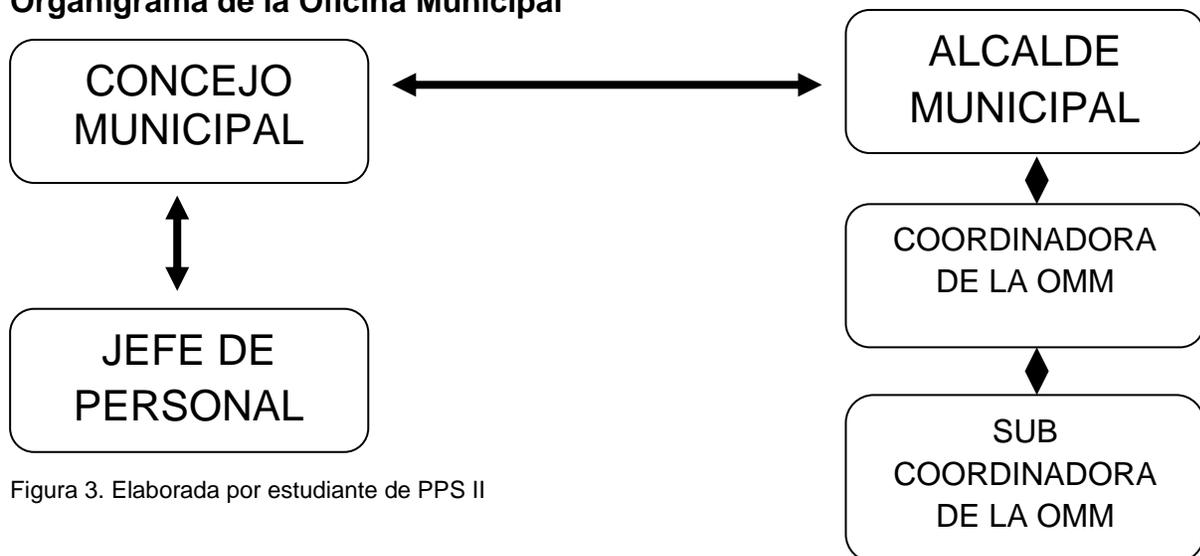


Figura 3. Elaborada por estudiante de PPS II

### **1.5.2. Antecedentes de la Oficina Municipal de la Mujer**

Se tiene información del trabajo con grupos de mujeres a partir del año 2006 con la asistencia de 2 técnicas de campo que coordinaban actividades con algunas instituciones que se presentaban a tratar temas de género a este municipio, dentro de las que se conocieron se encuentra CODEFEM.

Con el acompañamiento de CODEFEM se inicia el proceso de la formación de la Comisión Municipal de la Mujer. COMUJER experiencias que trasciende hasta este momento.

En el año 2008 a inicio nuevo gobierno municipal y por compromiso de campaña política se ofrece darle más énfasis al sector mujer, y es entonces cuando se le da un espacio formal a la Oficina Municipal de la Mujer – OMM- de la Municipalidad de Los Amates. Asignándole una coordinadora y el seguimiento del trabajo de las técnicas.

En el año dos mil nueve después de una evaluación de trabajo se realizan algunos cambios quedando las funciones a partir del 2010 a cargo de una coordinadora y una sub coordinadora, quienes continúan en la actualidad.

Dentro de las funciones asignadas a esta oficina Municipal de la Mujer estaban los procesos formativos para las mujeres acerca de su participación ciudadana, política, la importancia de su documentación personal, el empoderamiento, la importancia de organizarse, autoestima, prevención de la violencia, entre otros. Asimismo se le asignada celebración y/o conmemoración de fechas importantes dentro de las que destacan el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres, el 28 de mayo día Internacional de la Salud de las Mujeres, el 8 de septiembre Día de la Ciudadanía de las mujeres, 15 de Octubre Día de la Mujer Rural y el 25 de noviembre Día de la no violencia contra las mujeres.

Como coordinadora se tiene la oportunidad de participar en los Encuentros Nacionales de las Oficinas Municipales de las Mujeres (OMMs) de donde se inicia la incidencia del proceso de institucionalización de las mismas, proceso que se alcanza en mayo del año

2010, se logra la Reforma al Código Municipal en los Art. 96; Oficina Municipal de la Mujer, que trata de la creación de la OMM y Art. 96; Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

En este año donde se obtiene el Acuerdo Municipal de la Creación de la Oficina Municipal de la Mujer con el Punto Resolutivo No. 04 en el Acta 83-2010.

Actualmente la oficina funciona haciendo un trabajo integral, cuenta con credibilidad ante el municipio, se ha hecho un trabajo de posicionamiento de la Oficina, cuenta con su logo y eslogan, se hace coordinaciones con las otras oficinas técnicas de la municipalidad, y su tarea más importante es posicionar a las mujeres en su participación socio-política.

## **1.6. Visión Y Misión**

### **1.6.1. Visión**

Somos una Oficina Municipal de la mujer sostenible, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas municipales a favor de las mujeres que apoya procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

### **1.6.2. Misión**

Proveer la equidad de género en el ámbito municipal, en coordinación con el concejo Municipal, Comisiones Municipales, DMP, COMUDE y demás oficinas técnicas como con instituciones estatales, ONGS, Organizaciones de Mujeres y sectores civiles con presencia en el municipio.

## **1.7. Objetivos de la Organización**

### **1.7.1. Objetivo General**

Incidir activamente en los procesos de formación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas, programadas que beneficien el desarrollo integral de las mujeres, en coordinar con las mujeres organizadas y no organizadas del municipio.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- a. Brindar insumos sobre la situación específica de las mujeres del municipio, el Concejo Municipal y su comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, COMUDE, DMP y a las instancias necesarias para proponer, elaborar e implementar las políticas y acciones permanentes a favor de las mujeres de acuerdo a sus prioridades.
- b. Elaborar y ejecutar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer orientada al cumplimiento de su objetivo.
- c. En coordinación con la DMP, incidir activamente en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación del presupuesto de la municipalidad.
- d. Hacer las recomendaciones pertinentes al Concejo Municipal y sus comisiones acerca del uso de instituciones para favorecer la implementación del enfoque de género en el que hacer de las dependencias de la municipalidad.
- e. Fomentar y promover la organización y participación comunitaria de las mujeres.
- f. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- g. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
- h. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas en especial las que se refieren a los derechos de las mujeres.

### **Programas de la Oficina Municipal de la Mujer**

- ✓ Equidad en el desarrollo de la salud Integral con pertinencia cultural.
- ✓ Equidad Educativa con pertinencia cultural.

- ✓ Desarrollo económico y productivo con equidad.
- ✓ Equidad en la participación sociopolítica.
- ✓ Erradicación de la violencia contra la mujer.
- ✓ Recursos naturales, tierra y vivienda.
- ✓ Acceso equidad jurídica , (acceso a la justicia)
- ✓ Fortalecimiento y promoción de mecanismos institucional para el avance de las mujeres.
- ✓ Equidad laboral.
- ✓ Identidad cultural de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas.
- ✓ Equidad e identidad en el desarrollo cultural.
- ✓ Racismo y discriminación contra las mujeres.

### **Servicios que presta.**

- ✓ Asesoría y acompañamiento a las mujeres en el proceso de organización.
- ✓ Capacitación de grupos de mujeres para empoderamiento local.
- ✓ Genera condiciones necesarias para el buen funcionamiento de la oficina.
- ✓ Asesoría a las mujeres sobre los derechos humanos.
- ✓ Promueve coordinación con diferentes instituciones del municipio.
- ✓ Promueve la participación de las mujeres indígenas del área.

### **Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer Código Municipal Art. 96 ter.**

- ✓ Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Promover al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- ✓ Elaborar el Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específicos del municipio.
- ✓ Informar al concejo Municipal y a sus Comisiones, Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las Mujeres del municipio.

- ✓ Ser la responsable de elaborar e implementar propuesta de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- ✓ Brindar información asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos. Así como apoyar el proceso de organización y formación de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personería jurídica.
- ✓ Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades capacidades y destrezas.

## **II ANALISIS SITUACIONAL DEL AREA DE PROYECCION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER LOS AMATES, IZABAL**

Tomando en cuenta que la participación de las mujeres del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, es de suma importancia, para su desarrollo integral. La capacitación y formación de grupo de las mismas nos permite que el municipio de Los Amates, Izabal corrigiera diferentes problemas que se presentan, analizando los mismos desde un enfoque de género.

### **2.1. Problemas generales.**

El seis de agosto del año dos mil trece, la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Los Amates, realizó un Conversatorio, por medio del cual se detectaron los siguientes problemas:

### **2.2. Deficiente preparación de las mujeres en el Municipio de Los Amates, Izabal.**

La preparación académica es una barrera muy grande que dificulta mucho el desarrollo para las mujeres en el municipio.

### **2.3. Escaso conocimiento y empoderamiento de las mujeres, sobre sus derechos y deberes en algunas áreas del municipio.**

La poca preparación y la falta de empoderamiento continúa siendo una dificultad grande en las mujeres de Los Amates.

#### **2.4. Ausencia de grupos de mujeres capacitados y formados, en las comunidades de Los Amates, Izabal.**

La ausencia de grupos de mujeres organizadas en las comunidades de Los Amates, ha dificultado el desarrollo integral de las comunidades.

#### **2.5. Escaso presupuesto de la OMM, para realizar visitas a las comunidades de Los Amates.**

La debilidad en el presupuesto de la OMM se ha convertido en una dificultad grande para la formación y capacitación de los grupos de mujeres.

#### **2.6. Dificil acceso a las comunidades de Los Amates.**

Algunas comunidades del municipio de Los Amates, son de difícil acceso por lo que se dificulta que dicha oficina pueda visitarlas y con ello formar y capacitar a grupos de mujeres, lo que vendría a fortalecer el enfoque de género en el desarrollo de las mismas.

#### **2.7. Débil disponibilidad del presupuesto en la oficina.**

La OMM, no dispone de presupuesto por lo que este aspecto se convierte en un limitante para la ejecución de sus planes y funciones.

#### **2.8. Escaso personal en la oficina municipal de la mujer.**

Los espacios laborales de la oficina son cubiertos por dos personas y es una dificultad pues limita la proyección a las comunidades del municipio.

### **2.9. Implementación de espacio físico:**

No se cuenta con un espacio físico adecuado para una atención de calidad y calidez a las que visitan la Oficina Municipal de la Mujer; por lo que es importante incidir en el concejo municipal, para el logro de esta acción afirmativa.

### **2.10. Realización de un diagnóstico de la situación de la mujer en Los Amates:**

Es una necesidad grande que tiene la oficina pues con esto podría conocer con certeza la situación de las mujeres en el municipio.

### **2.11. Débil participación de las mujeres jóvenes del municipio:**

La débil o escasa participación de las mujeres jóvenes se ha convertido en un patrón y también la tecnología ha sido un distractor para el involucramiento de este grupo tan importante en el municipio.

### **2.12. Difícil acceso a la justicia:**

Tradicionalmente la justicia para las mujeres en nuestro país ha sido escasa, casi nula, esto se agrava al no organizarse ni conocer sus derechos.

### **2.13. Desconocimiento de las mujeres sobre la oficina por falta de promoción debido a la distancia de las comunidades:**

La falta de promoción a las comunidades por la distancia, es una limitante para la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), por lo que no está posicionado ni reconocido.

### **2.14. Implementación de personal de campo para el fortalecimiento de la OMM:**

La implementación de personal de campo vendría a fortalecer el trabajo que realiza la oficina, a favor de las mujeres del municipio, con ello tendríamos se tendría el diagnóstico; lo cual facilitaría la construcción de un plan estratégico.

### **2.15. Implementar sistema de monitoreo, de los grupos ya organizadas en el municipio de Los Amates, Izabal.**

El poder implementar un sistema de monitoreo podría constatar la sostenibilidad de los grupos ya formados y el poder fortalecerles, es decir contar a raíz del diagnóstico, con un mapeo de grupos u organizaciones de mujeres.

### **2.16. Débil oportunidad para el sector femenino en los procesos de toma de decisiones:**

La población del sector de mujeres ha estado ausente de la toma de decisiones, debido a que desconocen dichos procesos o se les dificulta su incidencia.

### **2.17. Escasa participación de las mujeres en los procesos políticos en el Municipio:**

Tradicionalmente el sector femenino, no participa en los procesos de toma de decisión, debido a los patrones culturales de nuestros pueblos y porque no se ha intervenido en su formación y capacitación.

### **2.18. Mínima oportunidad de desarrollo integral de las mujeres.**

Es un problema muy evidente debido a que tradicionalmente se les da la oportunidad de prepararse a los hijos varones, minimizando la oportunidad a las mujeres, debido a los patrones socioculturales.

### **2.19. Desconocimiento de las leyes en general, por parte de las mujeres:**

Las mujeres que desconocen los derechos y obligaciones que como ciudadanas cuentan, con dificultades aún más grandes de desarrollo integral.

**Cuadro 2****2.2 Red de Actores**

<b>Actores</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas percibidos</b>	<b>Recursos y mandatos</b>	<b>Aliados</b>	<b>Adversarios</b>	<b>Observaciones</b>
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.	Brinda apoyo y asesoría para resolver algunas necesidades que se presenten	Escasa identificación de casos o poca disposición de recurso para brindar el apoyo	Creada en 1991 con fin de apoyar a la población vulnerable.	X		Por mandato garantiza el apoyo a los grupos vulnerables de nuestro municipio.
Centro de Atención Permanente.  -CAP-  (Ministerio de Salud Pública)	Brinda asesoría y capacita al grupo de mujeres en relación a salud	Débil participación ciudadana con relación a educación, comunicación e información de salud en el municipio.	Como estado garantiza la salud y bienestar de sus pobladores a través del servicio gratuito a la población regido por el código de salud.	X		Siendo su base principal: La prevención de las enfermedades de sus pobladores, enfocados en la prevención de la muerte materna y atención integral de sus habitantes.
Sociedad civil	Brinda apoyo para el control y desarrollo de todas aquellas actividades programadas en las comunidades	Escasa participación e involucramiento de los pobladores.	Está regida en la Constitución de la República en la organización y la participación ciudadana	X		La organización comunitaria, es la base para lograr beneficios para la población
Concejo comunitario de desarrollo(CO CODES)	Apoyar en la toma de decisiones y el monitoreo constante a todas aquellas actividades que se programen.	Débil participación y toma de decisiones	La Constitución de la República les avala según su derecho de organización y participación ciudadana.	X		Organización con potencial para velar por el cumplimiento de políticas y programas para el beneficio de las comunidades.

Fuente: Elaboración propia, año 2,013.

### **Resultado del ejercicio realizado en la Oficina Municipal de la Mujer de Los Amates, Izabal.**

La red de actores identificados por la Oficina Municipal de la Mujer, de Los Amates, Izabal, tanto Gubernamentales como no Gubernamentales son base muy importante para que todas aquellas mujeres del municipio se involucren y participen activamente en el municipio y con ello se logre mejorar las condiciones tanto de salud, educación y

formación ciudadana de todas aquellas mujeres que participen activamente en la formación y capacitación de las mismas y lograr que puedan hacer valer sus derechos como ciudadanas.

## **2.3. Demandas Institucionales y poblacionales hacia el área de proyección**

### **2.3.1. Demandas Institucionales**

- a) Fortalecer los grupos de mujeres y los que se encuentran en proceso de formación.
- b) Capacitar a las mujeres sobre las diferentes leyes, que están en contra del maltrato hacia las féminas.
- c) Fortalecer las capacidades de gestión y negociación de las mujeres con énfasis de incidencia política.
- d) Fortalecer la capacidad de las mujeres en cuanto al uso adecuado y oportuno de los servicios de salud.
- e) Fortalecer la capacidad de las mujeres con relación a los temas de Género, Autoestima, Derechos y deberes como ciudadanas.

### **2.3.2. Demandas Poblacionales.**

- a) Gestión de proyectos integrales.
- b) Solicitudes de asesoría jurídica.
- c) Asesoría técnica para la formación de grupos
- d) Capacitación para fortalecer sus conocimientos en formación.
- e) Solicitudes de servicios sociales.
- f) Apoyo para el traslado de pacientes a un servicio de salud.

### **2.3.3. Capacidades del área de proyección**

- a) Se cuenta con voluntad política para el desarrollo de las mujeres amatenses.
- b) Gestión financiera para la formación y legalización de los grupos de mujeres.

- c) Se apoya los procesos formativos para el empoderamiento de las mujeres de manera integral.
- d) Socialización constante de las Políticas Nacionales en favor de las Mujeres.
- e) Promocionar las leyes como Código de Trabajo, Ley del Femicidio, Ley de Violencia contra la Mujer.

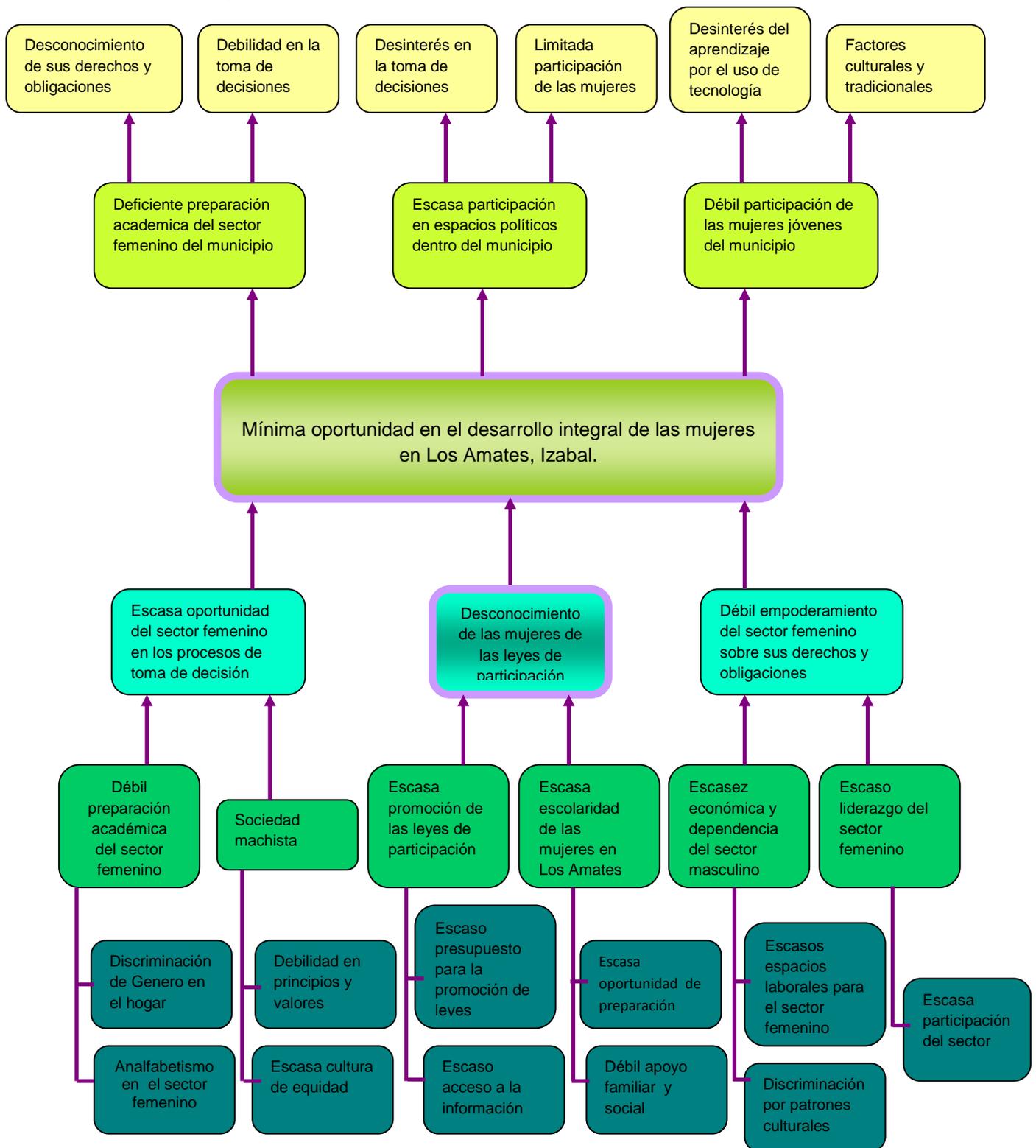
#### **2.3.4 Potenciales del área de proyección**

- a) Contar con recurso humano para el mejoramiento de la situación de las mujeres en Los Amates, Izabal.
- b) Capacidad de cobertura,
- c) Credibilidad de la Oficina Municipal de la Mujer.
- d) Poder de convocatoria.
- e) Capacidades de gestión.
- f) Alianzas estratégicas.
- g) Apoyo institucional
- h) Confianza de Concejo Municipal.
- i) Confianza del Alcalde.
- j) Buena relación interna con los departamentos dentro de la institución.

#### **2.4. Proyectos a futuro**

- a) Elaboración del Diagnóstico de la situación de la Mujer en Los Amates, Izabal
- b) Avances en la formación y capacitación de comités de Mujeres.
- c) Espacio para la participación ciudadana para la mujer.
- d) Promover proyectos productivos para este grupo.
- e) Construcción de un Centro de Capacitación para Mujeres.

## 2.5 Árbol de problemas



**Figura 4** Priorización de problemas realizado el 15/08/2013, Oficina Municipal de la Mujer, Los Amates, Izabal.

### **5.1. Identificación de problemas a intervenir:**

#### **a) Mínima Oportunidad en el Desarrollo Integral de la Mujeres en Los Amates, Izabal.**

Habiendo identificado el problema de la Oficina Municipal de la Mujer en Los Amates, se puede constatar que la situación de la preparación académica de las mujeres ha sido muy escasa, sin embargo hay un sector de mujeres que a pesar de las limitantes han logrado superar una educación media y con ello mejorar y hacer incidencia en la toma de decisiones a favor de otras mujeres en el municipio, aun así es muy alto el número de mujeres que no pueden participar, y menos tomar decisiones.

En Los Amates, como en otras partes del país, la discriminación por género es una de las limitantes para que el sector femenino sea tomado en cuenta y avanzar hacia la equidad de género; los principios y valores que cada hogar guatemalteco fomenta no llevan un enfoque de igualdad y equidad, lo que ha venido a ser un obstáculo para que las mujeres puedan tomar un papel importante en las comunidades y el municipio.

#### **b) Desconocimiento de las mujeres de las leyes de participación:**

La debilidad de las instituciones responsables para la promoción y conocimiento de las leyes en el sector femenino es una limitante, pues no se ha logrado que este sector pueda empoderarse y con ello poder hacer valer sus derechos y obligaciones como ciudadana, como lo señalala Carta Magna.

No se puede dejar de mencionar que la mayoría de las mujeres Amatense son dependientes económicamente de sus parejas, que algunos abusan de la dependencia económica de este grupo tan importante para el desarrollo de nuestros pueblos (xinca, garífuna, maya, ladino).

La limitada oportunidad que las mujeres tienen en el municipio de un desarrollo integral ha marcado a las familias de Los Amates, desarrollando familias numerosas con

escasa participación de las mujeres en los aspectos comunitarios, debido al cuidado del hogar y de la atención que el hombre demanda de la mujer.

En los procesos políticos se pueden constatar que es muy escasa la participación de las mujeres, pues sólo las ubican en lugares que no tienen posibilidad de incidencia porque la cultura machista de los pueblos indica que las mujeres no deberían tomar estos lugares, sino resguardar su hogar y su familia, siguiendo estereotipos socioculturales.

Por lo tanto, las nuevas generaciones de mujeres se ven indiferentes a la participación debido a que en tiempos anteriores no se les ha brindado la oportunidad de integrarse y capacitarse.

### **III Análisis Estratégico**

#### **3.1 Análisis (FODA) del área de desarrollo rural, desde la Oficina Municipal de la mujer**

Al practicar la técnica de análisis: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Los Amates, se identificó: El desconocimiento de las leyes de participación ciudadana, como el problema principal que detiene el desarrollo integral del sector femenino de este municipio, enfatizando la problemática en el área rural, debido a la menor oportunidad de acceso al desarrollo en general.

#### **3.2 Vinculación de estrategias.**

El mini max se elabora vinculando cada una de las relaciones hechas entre fortalezas con oportunidades, fortalezas con amenazas y así mismo las debilidades con oportunidades y debilidades con amenazas y con ello lograr la identificación de líneas de acción para identificación de proyectos de beneficios a las mujeres.

### 3.3 Definición del Área de Intervención

Tabla 3

#### PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la Institución.	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Promoción de las leyes que velan para el cumplimiento de derechos de las mujeres	3	4	3	2	3	15
2	Campaña para la sensibilización de participación de las mujeres	5	5	4	4	4	22
3	Diseño de implementación de un plan para promover las Políticas Públicas enfocadas a las mujeres	5	5	5	4	4	22
4	Fortalecimiento de talleres para las mujeres	5	5	5	5	3	23
5	Capacitar a las mujeres sobre Políticas Públicas	5	5	5	4	4	23
6	Fortalecimiento en la organización de mujeres, con acompañamiento institucional.	3	3	3	3	3	15
7	Promoción de la importancia de pertenecer a un grupo para la toma de decisiones.	4	4	4	4	4	20
8	Recopilación de experiencias vividas, para el fortalecimiento de las nuevas agrupaciones de mujeres	5	3	5	3	3	19
9	Fortalecimiento de las Instituciones a nivel municipal que promueva la participación de las mujeres	5	5	5	5	3	23
10	Fomentar la participación activa de las mujeres del municipio	5	5	5	5	3	23
11	Elaboración de trifoliales para promoción de la participación de las mujeres	2	2	2	2	2	10
12	Promoción en medios de comunicación del municipio sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones	5	5	4	3	4	21

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la Institución.	Posibilidad de obtener recurso para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
13	Campañas de sensibilización sobre el desarrollo integral de las mujeres	4	4	4	4	4	20
14	Lograr alianzas con instituciones que velan por el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres	3	3	3	3	3	15
15	Capacitar en incidencia política al grupo de mujeres	5	5	5	5	5	25
16	Capacitación a los grupos a formar en las diferentes comunidades	5	5	5	4	4	23
17	Elaboración de un manual para la formación de grupos en las comunidades	2	3	2	3	3	13
18	Campaña de sensibilización sobre derechos a participación como ciudadana	5	4	3	5	5	22

Fuente: Cuaderno de campo, estudiante de Trabajo Social 2013.

### 3.4. Resultados esperados en el período de práctica profesional supervisada.

- 3.4.1 Realizar un Diagnóstico identificando la necesidad de formación y capacitación del grupo de mujeres.
- 3.4.2 Capacitar a grupo de mujeres en temas identificados según el diagnóstico.
- 3.4.3 Elaborar un perfil de proyecto para entregar a la OMM.

## 4. Alcances y límites del proyecto.

### a) Alcances.

Ante tal situación, se pretende que las autoridades locales y municipales a través de la Oficina Municipal de la Mujer, identifiquen la importancia de la implementación del proyecto. El cual vendrá a mejorar la toma de decisiones de las mujeres y su participación dentro de las comunidades.

**b) Límites.**

El proyecto se caracteriza por la capacitación y formación de un grupo de mujeres que desean mejorar su estilo de vida, el de su familia y comunidad por medio del conocimiento sobre Incidencia Política.

- ✓ Espaciales: El proyecto se caracteriza por la formación y capacitación de mujeres que puedan tomar decisiones y mejoren sus condiciones de vida de una forma integral en la comunidad de La Chicasaw,
- ✓ Temporales: El proyecto se realizará a partir de la tercera semana del mes de enero a la tercera semana del mes de junio del año 2014.
- ✓ Institucionales:
  - Universidad Rafael Landivar, Zacapa
  - Oficina Municipal de la Mujer de Los Amates, Izabal.
  - Organizaciones no Gubernamentales que existen el municipio.
  - Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

## IV PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

### 4.1. FICHA TÉCNICA.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**“CAPACITAR EN INCIDENCIA POLÍTICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW, LOS AMATES, IZABAL.”**

**Objetivo General:** Contribuir a la participación y capacitación de las mujeres en Aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates, Izabal.

**Descripción del Proyecto:** Se capacitó a las mujeres de la aldea Chicasaw sobre incidencia política, en Participación ciudadana como derecho de la mujer, Equidad de género, Leyes a favor de las mujeres, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, con énfasis en la participación de las mujeres.

**Periodo de Ejecución:** Enero a Junio del año 2014.

**Institución Responsable del Proyecto:** Oficina Municipal de la Mujer, municipalidad de Los Amates, departamento de Izabal.

**Ubicación institucional:** Calle 15 de Septiembre Los Amates Izabal, tel. 79473456-7947034- ommlosamate@gmail.com

**Persona responsable del proyecto:**

Rebeca Leticia Méndez de Acevedo Trabajadora Social en PPS

**Beneficiarios:** Dentro del área de intervención geográfica, encontramos 75 mujeres de las cuales participaran en cinco talleres de incidencia política.

**Costo del proyecto: Q 25,615.00**

## **4.2. Descripciones generales del proyecto.**

Lo que se pretende alcanzar con el proyecto: **CAPACITAR EN INCIDENCIA POLÍTICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW, LOS AMATES, IZABAL**, es empoderar a las mujeres en el conocimiento de las leyes de participación ciudadana y la toma de decisiones que este grupo tiene dentro de la comunidad y el hogar.

Se hace necesario sensibilizar a las mujeres con temas de participación como derecho inherentes a ellas. Se identifica las necesidades a través de una herramienta que nos permita identificar las limitantes de formación y capacitación de las mujeres, aplicando técnicas para su identificación.

Tomando en cuenta la participación de las mujeres en la organización de su comunidad como lo es el COCODE se busca que ellas identifiquen lo importante que es la asistencia constante a las asambleas comunitarias, el conocimiento de sus derechos y su participación activa y proactiva.

### **4.2.1. Ámbitos en que se inserta el proyecto.**

#### **a) Ámbito Institucional.**

Que la oficina Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de los Amates, Ministerio de Desarrollo Social, y organizaciones a favor de las mujeres para que el proyecto propuesto pueda cumplirse como está programado

#### **b) Ámbito social y político.**

Las autoridades han estado trabajando a pasos cortos sin obtener que el grupo de mujeres pueda identificar la necesidad de pertenecer a un grupo, lo cual les permitiría incidir en la toma de decisiones y con ello lograr un desarrollo integral, en los diferentes procesos, a los que puedan enfocarse al grupo de mujeres.

Por lo que se considera fundamental formación y capacitación a las mujeres, dando a conocer la importancia de la toma de decisiones, el conocimiento de las leyes de participación ciudadana y los derechos inherentes a cada persona o grupo.

### **c) Ámbito Cultural.**

La población del municipio de Los Amates del departamento de Izabal, cuenta con una escasa cultura de participación, uno de los principales causantes de esta problemática es que con el pasar de los años las mujeres, están menos interesadas en involucrarse en los asuntos que demandan su comunidad el proyecto de intervención permitirá que las mujeres puedan capacitarse y formarse para poder tomar decisiones y con ello mejorar su desarrollo integral logrando mejoras familiares, comunitarias y socialmente, formulando estrategias y gestionando acciones que promuevan el desarrollo, fomentando que tanto mujeres como hombres se involucren en guiar los hijos para la conservación y cuidados de sus recursos naturales y así mejorar su nivel de vida, fomentando la participación y formación de las generaciones venideras.

#### **4.2.2. Plan o programa en que se inserta.**

El proyecto **“Capacitar en incidencia Política al grupo de mujeres de la aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates, Izabal”**.

#### **4.2.3. Justificación del proyecto.**

Para lograr una integración de las mujeres en los procesos de participación, es de suma importancia identificar las causas que se les presentan y que provocan la falta de participación comunitaria, por lo que se prioriza encontrar las dificultades y luego tomar decisiones que mejoren la participación de este grupo que es tan significativos para el desarrollo de las comunidades de nuestro país.

### **4.3. Área en la que se inserta el proyecto.**

El área de intervención del proyecto, enmarca procesos de desarrollo de las mujeres.

Las mujeres y hombres como sujetos constructores de un Estado-Nación, no son simples espectadores de la historia, de su historia. Son individuos racionales que no vacilan en transgredir el orden social y cuestionar lo establecido porque afecta al conjunto de acciones que estos adoptan para su diario vivir.

#### **4.3.1. Objetividad del Proyecto.**

- a) Fomentar la participación y capacitación de las mujeres en la Aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates Izabal.
- b) Realizar talleres que fortalezcan los conocimientos de las mujeres de la comunidad de la aldea Chicasaw.

#### **4.3.2. Población destinaria y resultados previstos.**

##### **a) Población destinaria.**

- ✓ Mujeres de la aldea Chicasaw.
- ✓ Miembros del COCODE de la comunidad.

##### **Resultados previstos.**

- ✓ 75 mujeres empoderadas en Incidencia Política.
- ✓ 9 miembros del COCODE

#### **4.3.3 Fases del proyecto.**

##### **Fase 1: Socialización del proyecto.**

- ✓ Socializar el proyecto con el alcalde y su corporación, personal de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Los Amates, Izabal.
- ✓ Socializar el proyecto con la población beneficiaria Aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates, Departamento de Izabal.
- ✓ Elaborar agendas de actividades y convocatorias a personas involucradas en los diferentes procesos.

**Fase 2: Elaboración de un Diagnóstico Participativo.**

El cual será enfocado a las necesidades de las mujeres de capacitación y formación.

**Fase 3: Capacitar a las mujeres una vez identificada la necesidad.**

- ✓ Taller: Participación ciudadana como derecho de la mujer.
- ✓ Taller: Incidencia política.
- ✓ Taller: Equidad de género.
- ✓ Taller: Leyes a favor de las mujeres.
- ✓ Taller: Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, con énfasis en la participación de las mujeres.

**Fase 4: Elaboración y entrega de un perfil de proyecto a la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Los Amates.**

- ✓ Elaboración de un perfil de proyecto.
- ✓ Entrega del documento a la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Los Amates, departamento de Izabal.

Tabla 4  
Cronograma de Actividades

		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																																			
				Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio							
RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
No. 1	En la tercera semana de enero presentar el proyecto a llevarse a cabo en la comunidad, Aldea Playa Chicasaw, al Concejo Municipal y la OMM.	1) Incidir ante el Concejo de la Municipal de Los Amates, para validar la propuesta de Fortalecimiento de mujeres del área rural en incidencia política a través de su participación comunitaria	Rebeca Méndez de Acevedo  Estudiante de Trabajo Social. PPSII.																																		

		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																															
				Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio			
RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
No. 2 Diagnóstico situacional sobre la participación política de las mujeres y sus necesidades de formación.	Elaborar un diagnóstico, enfocando en las necesidades de formación del grupo de mujeres de la comunidad Chicasaw durante el mes de febrero	Elaboración del Diseño del Diagnóstico	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																														
		Elaboración del Plan de Diagnostico	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																														
		• Recolección de la información que se necesita para la realización del Diagnostico	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																														
		• Procesamiento de la información que necesitamos para la realización del Diagnóstico.	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																														

		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																																					
		RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio							
1	2					3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4						
		• Socialización de la información recopilada.	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																																				
No. 3	Capacitar a las mujeres sobre los cinco temas priorizados en el diagnóstico.	Capacitación Participación Ciudadana	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																																				
		Funciones en el Consejo de Desarrollo	Coordinadora de la OMM.																																				
		Incidencia política	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																																				

		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																														
		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio		
RESULTADO	INDICADOR			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3
		Derecho de las mujeres	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																													
		Equidad de Género.	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																													
No. 4 Un perfil de proyecto, presentado ante la Oficina Municipal de la Mujer.	Hacer entrega del perfil de proyecto enfocado en la necesidad de formación de las mujeres.	Socializar los resultados obtenidos	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																													
		Entrega del documento realizado.	Rebeca Méndez Estudiante de Trabajo Social. PPSII																													

Fuente: Elaboración de estudiante de PPS II 2014.

#### **4.4. Entorno interno y externo del proyecto.**

##### **a) Interno.**

El proyecto propuesto de Capacitación a Mujeres en Incidencia Política, de la Aldea Chicasaw, de Los Amates Izabal. Se encuentra dentro del área de proyección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Los Amates, Izabal.

##### **b) Externo.**

El proyecto está destinado a realizarse en una comunidad de Los Amates Izabal para formar y capacitar grupo de mujeres. Además se busca recopilar experiencias para que esta práctica pueda servir a la formación de otros grupos en otras comunidades.

#### **4.4.1. Funciones específicas en la ejecución del proyecto.**

##### **a) Trabajadora Social.**

Como agentes de cambio se debe mantener siempre comunicación, coordinar con instituciones, planificar acciones a favor de los grupos con los que se trabajan, mantener siempre el monitoreo y evaluación del proyecto y lograr un cumplimiento adecuado, eficaz y pertinente.

##### **b) Persona Enlace.**

La coordinadora de la OMM, deberá mantener una relación con los estudiantes de práctica profesional supervisada, con el fin de coordinar y planificar lo que se ejecutara durante la realización del proyecto.

**c) Otras Personas.** El asesor de Práctica Profesional Supervisada, aclara dudas y sugiera técnicas y métodos para llevar a cabo el proyecto.

#### **4.4.2. Coordinación Interna.**

- ✓ Se coordina con la OMM.
- ✓ Estudiante de Educación Administrativa, de la USAC.

#### **4.4.3. Coordinación Externa**

Se coordina con la red de actores para la realización del proyecto.

#### **4.5.Recursos y Presupuestos.**

##### **a) Humano**

- ✓ Enlace de la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Estudiante de práctica profesional supervisada II
- ✓ Tutor de práctica supervisada.
- ✓ Capacitador de la USAC.
- ✓ Capacitador del Centro de Atención Permanente. (Ministerio de Salud Pública Asistencia Social)

##### **b) Materiales.**

Hojas de papel bond, Papel bond, tijeras, tape, fichas, recortes de periódico

## Presupuesto

Tabla 5

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total	Total
<b>Recursos Humano</b>				
3 Facilitadores	20 horas	50xc/u	Q1,000.00	Q 3,000.00
Aporte profesional del Trabajador Social.	200 horas de trabajo	Q100.00 x c/u	Q 20,000.00	Q20,000.00
<b>Recursos materiales</b>	80 pliegos de papel 500 hojas bond carta 75 lapiceros 25 marcadores	Q1.00 x c/u Q0.10 x c/u Q1.50 x c/u Q4.00 x c/u Q1.50 x c/u Q1.50 X c/u	Q 80.00 Q 50.00 Q 75.00 Q 100.00 Q112.50 Q37.50	Q 455.00
Material didáctico, elaboración de herramientas.				
<b>Recursos financieros</b>	100 impresiones 80 fotocopias Elaboración de un diagnostico participativo. Elaboración de un perfil de proyecto.	Q2.00 c/u Q0.50.c/u Q8,000 c/u Q3,000c/u	Q200.00 Q40.00 Q8,000.00 Q3,000.00	Q11,240.00
<b>TRANSPORTE.</b>				
Transporte (2 Motocicletas)	20 galones de combustible • Realización del Diagnostico • 5 Talleres	Q 36.00 x c/g	Q 720.00	Q 720.00
Alimentación	75 Refacciones. (Último taller)	Q12.00 x c/u	Q900.00	Q900.00
Sub-total			Q 36,315.00	
Imprevistos 10%			Q 3,631.50	
<b>Total</b>			<b>Q 39,946.50</b>	

Tabla 6  
Resumen de presupuesto

<b>Fuente</b>	<b>Aporte</b>
Estudiante de Trabajo Social.	Q20,000.00
Municipalidad.	Q. 1,9946.50
<b>Total</b>	Q 39, 946.50

Fuente: Rebeca Méndez Estudiante de PPS II año 2013.

#### 4.6. PLAN DE MONITOREO.

Cuadro 5

Objetivo General.	Objetivos Específicos	Indicadores de Resultados.	Medios de verificación.	Actividades.	Medios de verificación.	Responsables.
<p>Empoderar a las mujeres a través de procesos de incidencia política, que les permita involucrarse en las toma de decisiones.</p>	<p>Aumentar los conocimientos de las mujeres de la aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.</p> <p>Fomentar la participación de las mujeres en los diferentes organizaciones de la comunidad</p>	<p>Elaborar un Diagnóstico, en donde se puedan identificar las necesidades de las mujeres.</p>	<p>Diseño del diagnóstico.</p> <p>Plan de diagnóstico.</p> <p>Recopilación de datos.</p> <p>Consolidación de datos.</p> <p>Presentación de datos.</p>	<p>Entrevistas.</p> <p>Recorrido comunitario.</p> <p>Visitas domiciliarias.</p>	<p>Instrumentos llenos.</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Estudiante de trabajo social.</p>

	Objetivos Específicos	Indicadores de Resultados.	Medios de verificación.	Actividades.	Medios de verificación.	Responsables.
		<p>Cumplir con la participación de las mujeres en la comunidad.</p> <p>Que las 76 mujeres, que se programaron participen en las capacitaciones para su formación</p> <p>Presentación de perfil de proyecto.</p>	<p>Instrumentos que verifiquen lo que se realizó dentro de los talleres.</p> <p>Fotografías de los talleres.</p> <p>Listado de participantes</p> <p>Instrumento entregado a la oficina municipal de la mujer.</p>	<p>Taller: Participación ciudadana.</p> <p>Taller: Equidad de Género.</p> <p>Taller: Funciones de consejos de desarrollo.</p> <p>Taller: incidencia política.</p> <p>Taller: Leyes a favor de las mujeres.</p>	<p>Listado de participantes</p> <p>Informes enviados</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social.</p> <p>Personal de la OMM.</p> <p>Estudiante de trabajo social.</p>

Fuente: Rebeca Méndez Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Tabla 7

#### 4.6 Plan de Evaluación del Proyecto.

Objetivo o resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de evaluación	Responsables
<p><b>Objetivo General:</b> Capacitar a las mujeres de la aldea Playa Chicasaw para mejorar la toma de decisión a nivel comunitario.</p>	<p>Del mes de enero a junio del 2014, se promueve con equidad de género la organización comunitaria de la comunidad seleccionada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Recurso Humano.</li> <li>• Agenda de Trabajo.</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías como medio de verificación</li> </ul>	<p>30 de mayo de 2014.</p>	<p>Rebeca Leticia Méndez Practicante de PPS I.</p>
<p><b>Objetivo Específico:</b> Promover la Participación Comunitaria de las Mujeres de la aldea Chicasawde Los Amates, Izabal.</p>	<p>En la tercera semana del mes de enero del 2014 se logra la conformación y organización de grupo de mujeres de la aldea Chicasaw.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de participantes</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Recurso humano</li> </ul>	<p>30 de mayo de 2014.</p>	<p>Rebeca Leticia Méndez de Acevedo Practicante de PPS I.</p>

Objetivo o resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de evaluación	Responsables
<p>Resultado 1.</p> <p>Elaborar un Diagnóstico, para identificar las necesidades de las mujeres de la comunidad seleccionada</p>	<p>Durante el mes de febrero se realizar todo lo relacionado con la elaboración del diagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Recurso humano.</li> <li>• Instrumento para recopilación de la información.</li> </ul>	<p>Primera semana de marzo.</p>	<p>Rebeca Leticia Méndez de Acevedo</p> <p>Practicante de PPS I</p>
<p>Resultado 2.</p> <p>Capacitar a las mujeres, de la comunidad Chicasaw participación e Incidencia política con énfasis en género.</p>	<p>El mes de marzo, abril y mayo se realizaran cinco talleres para capacitar a las mujeres de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de Participantes</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Recurso Humano.</li> <li>• Facilitadoras</li> <li>• Kit didáctico.</li> </ul>	<p>Primera semana de marzo a finales de mayo</p>	<p>Rebeca Leticia Méndez de Acevedo</p> <p>Practicante de la PPS I</p> <p>Personal de la OMM</p>

Objetivo o Resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de evaluación	Responsables
<p>Resultado 3.</p> <p>Un perfil de proyecto, presentado a la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Los Amates, departamento de Izabal.</p>	<p>Cuarta semana de mayo se entrega el perfil de proyecto a la OMM</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano.</li> <li>• Material Didáctico.</li> </ul>	<p>Última semana de mayo.</p>	<p>Rebeca Leticia Méndez de Acevedo</p> <p>Practicante de PPS I y</p> <p>Personal de la OMM</p> <p>Alcalde municipal y Corporación Municipal.</p>

Fuente:Rebeca Méndez Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

## 4.7.PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

### 4.7.1. FASE: 1

#### **Socialización del proyecto.**

Se da a conocer a las autoridades del municipio y a miembros de la comunidad, el proyecto: **“Capacitar en Incidencia Política al grupo de Mujeres de la AldeaChicasaw, Los Amates, Izabal.”** Actividad que se desarrolla en la tercera semana de enero del año 2014, contando con la participación del Señor Alcalde Marco Tulio Ramírez Estrada, dos concejales, nueve miembros del COCODE, Coordinadora y Subcoordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y veintiocho mujeres de la comunidad Chicasaw. Asimismo; se da a conocer el plan con sus respectivas estrategias y acciones.

En la reunión mencionada, también las autoridades mostraron interés y entusiasmo en el tema de intervención para trabajar conjuntamente con las mujeres y capacitarlas, así como evaluar la aplicación de buenas prácticas, aprendidas durante el proceso de ejecución.

Para finalizar la primera fase, en compañía de personal de la OMM, Persona del CAP (Centro de Atención Permanente, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), estudiante en Ejercicio de Práctica Supervisada, Leidy Franco (Universidad Mariano Gálvez), se realizó la presentación del Proyecto al COCODE de la comunidad, donde, se mostraron satisfechos, al haber sido seleccionados para desarrollar el proyecto, haciendo mención que esa comunidad no ha tenido este tipo de capacitaciones.

#### **4.7.2. FASE II**

##### **Diagnóstico Participativo; sobreparticipación política de las mujeres y su necesidad de formación.**

Con la herramienta del diagnóstico participativo se detectan las necesidades de formación y capacitación del grupo de mujeres de aldea Chicasaw

Asimismo permite identificar y recopilar la información sobre la carencia de temas que las mujeres de la comunidad necesitan para su transformación y empoderamiento y mejorar el desarrollo integral de las mismas.

##### **Actividades:**

- ✓ Elaboración del Diseño del Diagnóstico Participativo.

Permite identificar la metodología a utilizar, los indicadores que se trabajaron, se toma como referencia un Diagnóstico Participativo de una Consultoría para el diseño de una guía metodológica.

Haciendo uso, como referencia, de una hoja de ruta relacionada con participación de las mujeres.

- ✓ El plan del Diagnóstico Participativo:

En la ejecución del plan del diagnóstico participativo, se identifica la necesidad de formar grupos de mujeres en el municipio de Los Amates y fortalecer o capacitar a las mujeres en la incidencia política, considerando que el diagnóstico es una herramienta que nos permite identificar las necesidades del grupo a trabajar y lo que se puede hacer para contrarrestar los problemas que generan y las deficiencias comunitarias encontradas.

- ✓ Recolección de la información, procesar la información recopilada.

Esta actividad se realizó través de un instrumento donde se hacen preguntas para identificar el conocimiento, y las necesidades del grupo de mujeres de la comunidad, donde se priorizaron cinco temas de suma importancia para la formación y capacitación de las mujeres de la comunidad Chicasaw. Los cuales son:

- a. Participación ciudadana como derecho de la mujer.
  - b. Incidencia política.
  - c. Equidad de género.
  - d. Leyes a favor de las mujeres.
  - e. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, con énfasis en la participación de las mujeres.
- ✓ Presentación de resultados a las personas enlace e instituciones que apoyan el proceso:

Se realizó una reunión con el personal de la Oficina Municipal de la Mujer para dar a conocer los resultados obtenidos con la herramienta del Diagnóstico participativo en el análisis realizado en la aldea Chicasaw, mostrando la escasa participación de las mujeres en procesos de formación y capacitación con los temas antes identificados.

#### **4.7.3 FASE III:**

**Grupo de mujeres capacitadas y empoderadas, de la comunidad aldea Chicasaw, del municipio de Los Amates, sobre los derechos y las obligaciones que conlleven al desarrollo integral de sus comunidades.**

En los cinco talleres dirigidos a 75 mujeres y nueve miembros del COCODE de la comunidad de la Aldea Chicasaw, se realizaron cuatro actividades claves, las cuales son:

- ✓ Planificación de la temática a capacitar en los grupos de mujeres una vez identificada la necesidad, de formación y capacitación de mujeres de la comunidad Chicasaw, municipio de Los Amates.

- ✓ Preparación de la temática y búsqueda de los términos y conceptos que nos permitieran poder dar a conocer en forma clara, sencilla y breve la información para que el grupo identificado pueda absorberla y con ello mejorar la forma de participación de las mujeres en la comunidad.
- ✓ Gestión de insumos para la capacitación: Es una actividad de suma importancia, pues nos permite poder llevar a cabo todas las acciones que se programaron, el gestionar el apoyo de insumos y materiales para el desarrollo de lo programado.
- ✓ Realización de las capacitaciones a los grupos de mujeres. Consiste en contactar a una persona que este capacitada para poder impartir los temas que se llevaran a cabo en la comunidad, para el fortalecimiento de formación de las mujeres de la misma.

Los talleres brindados durante el proceso de Capacitación a grupo de mujeres en incidencia política de la Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal son:

- a. Taller: Participación ciudadana como derecho de la mujer.
- b. Taller: Incidencia política.
- c. Taller: Equidad de género.
- d. Taller: Leyes a favor de las mujeres.
- e. Taller: Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, con énfasis en la participación de las mujeres.

#### **4.7.4 FASE IV:**

##### **Perfil del proyecto presentado ante la Oficina Municipal de la Mujer.**

Socializar resultados obtenidos:

El presentar los resultados obtenidos permite que los actores evalúen la importancia del mismo, así como; sus alcances en busca de la sostenibilidad y seguimiento con equidad de género y participación del sector femenino en la comunidad trabajada.

Entrega del documento:

Al entregar el documento con recomendaciones y conclusiones, se deja constancia de las nuevas capacidades de las mujeres de aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.

## **4.8. ANÁLISIS DE RESULTADO**

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron en la primera fase del proyecto de intervención denominado: “Capacitar a Grupo de Mujeres en incidencia Política de la Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal”, siendo este proceso necesario, para verificar el cumplimiento de cada actividad programada.

### **4.8.1 Socialización de proyecto de intervención en espacios a nivel municipal.**

Se da a conocer el proyecto de intervención Capacitar a Grupo de Mujeres en Incidencia Política de la Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal, contando con la presencia del Señor Alcalde Marco Tulio Ramírez Estrada, tres miembros del Consejo, Coordinadora y Sub Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, (OMM).

Con la presentación del proyecto logra unificar el interés de las autoridades municipales, asimismo; de la población beneficiaria, en fortalecer aún más al sector femenino.

No dejando de mencionar que se comparte esta presentación a algunas organizaciones que son parte de la red de actores dentro del municipio que están enfocando sus esfuerzos en la ciudadanía con énfasis en la mujer, como lo es: Plan Internacional, Centro de Atención Permanente (Ministerio de Salud y Asistencia Social), y la comisión de la mujer COMUJER.

La encargada de la OMM, exterioriza la importancia de la intervención de los estudiantes en práctica supervisada, ya que por limitantes dentro de la oficina se le es imposible cubrir todo el territorio por lo que brinda todo el apoyo para el cumplimiento del proyecto que se les socializa.

### **4.8.2. Diagnóstico Participativo sobre participación política de la mujer y sus necesidades de formación**

El Diagnóstico Participativo, es una herramienta muy importante, para la implementación del proyecto, por medio de la utilización del mismo se han identificado las necesidades de formación y capacitación de las mujeres en la comunidad de la Aldea Chicasaw.

Con el diagnóstico se logra que las mujeres de la aldea Chicasaw, puedan obtener una nueva visión de su participación en el desarrollo de su comunidad y de cómo incidir en el desarrollo de su municipio enfatizando el enfoque de género en la toma de decisiones.

Partiendo que el diagnóstico participativo se centra en relación de las beneficiadas y la estudiante de Trabajo social, sin olvidar que de una forma recíproca, se manejan compromisos y acuerdos luego de la obtención de los datos y la presentación del proyecto de capacitación

Durante la elaboración del diagnóstico se utilizaron tres elementos fundamentales:

1. conceptos,
2. métodos e
3. instrumentos.

El diagnóstico participativo junto al levantamiento de la historia de la comunidad, permitió conocer la realidad y el contexto de su entorno. Lo cual consintió en tener información confiable y comprobable de setenta y cinco mujeres de la comunidad de Chicasaw, a través de las técnicas de visualización, técnicas de entrevista, comunicación oral y técnica de observación de campo.

#### **4.8.3. Capacitación al grupo de mujeres**

Con los talleres realizados logramos que las mujeres identificaran la necesidad de participar y de integrarse a las organizaciones que trabajen dentro y en beneficio de su comunidad integrando a la familia que tienen a su cargo.

##### **a) TALLER IParticipación Ciudadana:**

Durante la realización del taller, participaron 75 mujeres, realizando diferentes técnicas, en la cual lograron empoderarse con respecto al tema que se les impartió. Se enfatiza en lo siguiente.

### **Las condiciones de la participación ciudadana de las mujeres**

- ✓ La Condición
- ✓ La Posición
- ✓ La Situación

### **Los Principios de la Participación:**

Todas las personas que participan en algún cargo deben de tomar en cuenta los principios siguientes:

- ✓ La Transparencia
- ✓ La Comunicación
- ✓ La Responsabilidad
- ✓ El Respeto a la Diversidad:
- ✓ La Integración de todos y todas en los procesos de participación ciudadana, sin exclusión.

### **b) TALLER II Derecho de las mujeres.**

Se enfoca la participación con sus principios y condiciones, así como el fundamento legal que ampara a las y los ciudadanos para incidir en la toma de decisiones a nivel local, municipal, departamental y nacional.

El derecho a elegir y ser electo con equidad de género e igualdad de oportunidades.

### **c) TALLER III Igualdad de Género.**

Desde el punto de vista participativo, las mujeres intervinieron a la hora de participar y aprovecharon el espacio y temas como lo son: las leyes que les permitió poder formar

una organización en beneficio de sus comunidades y logrando un avance más al desarrollo integral de la población.

#### **d) TALLER IV Incidencia Política.**

Incidencia Política es el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Buscando influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público.

Al hacer mención de elementos a considerar en procesos de Incidencia política, las mujeres identificaron los más importantes para poder ponerlos en práctica en su comunidad. Entre ellos la participación en las reuniones comunitarias, el hacerse escuchar en las mismas y poder ser electas.

#### **e) TALLER V Funciones del consejo de desarrollo comunitario.**

Como aprendimos el consejo comunitario es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca, Garífuna y Ladino, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. Su objetivo es: “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes, programas presupuestarios, el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.” (Artículo 3, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

Con esta información las mujeres identificaron lo importante que es formar parte de la asamblea comunitaria y poder velar para el cumplimiento de programas y proyectos.

El Trabajo Social como cuerpo teórico ha conceptualizado que dentro de sus funciones centrales para fortalecer a la mujer guatemalteca y con ello al desarrollo comunitario, está prestarle apoyo para fortalecer su condición humana, dignificarla por medio de desarrollar su vida comunitaria y organizativa, logrando lo anterior capacitándolas para que pueda buscar y encontrar los mecanismos para construir un futuro más satisfactorio e incidir en los espacios de decisiones que se tomen en su comunidad.

Las mujeres de la aldea Chicasaw, se empoderan los temas sobre incidencia políticas, lo cual contribuye a mejorar la participación dentro de la organización de sus comunidades, permitiéndoles ver más allá, en el momento de toma de decisiones y compartirlos con la demás población

Las mujeres identifican las leyes que están a favor a su favor,lograndocon ello un impacto satisfactorio tanto para el grupo beneficiario como motivación por parte del COCODE en gestionar la continuación del proyecto que es de suma importancia para la comunidad.

Con los temas desarrollados las mujeres mejoran la participación ciudadana como un derecho que todos y todas; reconocen que cuentan con las mismas oportunidades y con igualdad de derechos y obligaciones, conocen las leyes que amparan los derechos a participar, la importancia de formar parte del Consejo de desarrollo dentro de la comunidad y la participación dentro de las asambleas, así como lo que es la toma de decisiones dentro de la sociedad Guatemalteca y la importancia de una incidencia activa para poder lograr sacar a las mujeres del circulo patriarcal que tanto daño a provocado a este sector.

#### **4.8.4 Perfil de proyecto presentado ante la Oficina Municipal de la Mujer.**

Reunidos en la Municipalidad de Los Amates, Izabal, en el despacho del Señor Alcalde Marco Tulio Ramírez Estrada, representantes de Plan Internacional Guatemala, Lic. Hershel Girón Mota, el EPS Alejandro Berganza, Licda. EnmaZeceña de Cordón, Concejal Municipal Sr. José Alberto Acevedo, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Mirza Berlín y Subcoordinadora Olivia Recinos de Hernández, EPS Leydi Franco y la estudiante de Práctica Profesional Supervisada Rebeca Méndez.

Presentación donde se dio a conocer el perfil de proyecto de intervención denominado Capacitar en Incidencia Política a un Grupo de Mujeres de la Aldea Chicasaw de Los Amates, Izabal. Así mismo; se dio a conocer El Plan de Sostenibilidad el cual las

entidades presentes adquieren compromisos para el fortalecimiento con enfoque de género.

La entrega del documento fue de impacto para los presentes y aun mayor para la Oficina Municipal de la Mujer, porque carecían de medios de verificación para el apoyo y seguimiento del mismo.

El trabajo que se realizó sirvió de pilar para socializarlo y llevarlo a la práctica a las demás comunidades vulnerables.

#### **4.9.PLAN DE SOSTENIBILIDAD.**

Nombre del proyecto:

**CAPACITAR EN INCIDENCIA POLITICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW, LOS AMATES, IZABAL.**

##### **Justificación:**

Que este instrumento sea de ayuda a la OMM y puedan dar la sostenibilidad a las actividades que se relacionan a las mujeres.

Que las mujeres de la comunidad de la Chicasaw, continúen en procesos de formación y capacitación y con ello fortalecer los conocimientos que estas adquirieron durante el ejercicio de práctica supervisada por la alumna de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landivar, con sede en Zacapa.

La OMM será el ente rector para que la red de actores del municipio continúe en el ejercicio de capacitación y formación a las mujeres de la comunidad mencionada.

##### **Objetivo General**

Continuar los procesos de: Capacitación en Incidencia Política, orientado a realizar acciones, que mejoren la toma de decisiones de las mujeres para su bienestar integral dentro de la sociedad Guatemalteca.

##### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Continuar con los talleres sobre participación ciudadana para llegar con propuestas claras donde están las personas claves que toman decisiones en el gobierno local y nacional, en los programas, planes y proyectos que tienen que velar por el bienestar de la población.
  
- ✓ Reconocer que la incidencia política, busca soluciones concretas que tengan que ver con un cambio real en la vida de la población en general.

- ✓ Recordar que la incidencia política la hacemos para resolver problemas específicos, aunando esfuerzos, uniéndonos en alianzas elaborando propuestas de cambio para la población.

Cuadro 6

Plan de Sostenibilidad

PLAN DE SOSTENIBILIDAD														
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MESES											RESPONSABLES
			J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	
Fomentar la participación ciudadana de las mujeres de la comunidad Chicasaw.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres en la comunidad para fomentar una participación activa de las mujeres.</li> <li>Visitas para verificar la participación de las mujeres en las organizaciones de su comunidad.</li> <li>Realizar conversatorios sobre temas ya tratados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trimestral mente se realizara visitas para fomentar la participación de las mujeres</li> <li>Identificar cambios de conducta en los grupos de mujeres capacitados.</li> <li>Motivar a las mujeres sobre la importancia de la participación en su comunidad.</li> </ul>												OMM

PLAN DE SOSTENIBILIDAD															
RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MESES											RESPONSABLES	
			J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M		J
Fortalecer las capacidades a las mujeres de la aldea Chicasaw	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr intercambio de experiencias con otras mujeres del municipio.</li> <li>Visita de la COMUJER, a la comunidad de la Chicasaw para el fortalecimiento de los grupos de mujeres.</li> </ul>	<p>Que todas las mujeres continúen con el fortalecimiento de los temas.</p> <p>La búsqueda y la inclusión de un nuevo liderazgo de las mujeres.</p>													OMM

Fuente Rebeca Méndez Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

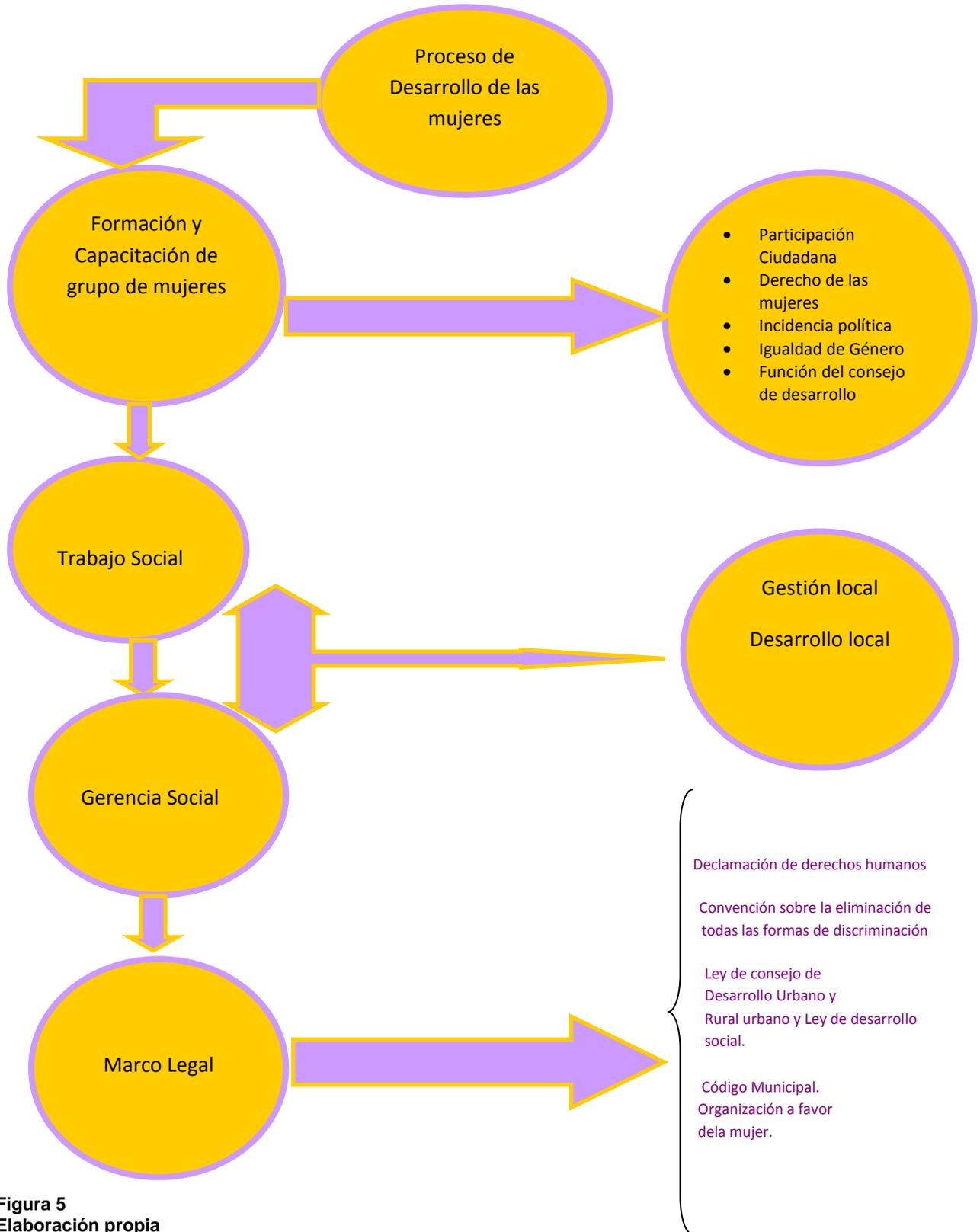
#### 4.10. CONCLUSIONES

- ✓ El Proyecto implementado en la aldea de Chicasaw, del municipio de Los Amates, Izabal, fortalece la participación con enfoque de género, lo cual permite una mejor toma de decisiones dentro de las políticas de desarrollo de la comunidad, y en los diferentes espacios de socialización.
- ✓ Las herramientas gerenciales fortalecen a la OMM, instancia encargada de dar sostenibilidad al trabajo iniciado por la estudiante de la Universidad Rafael Landívar en su práctica supervisada. Enfocada en formación y capacitación de las mujeres.
- ✓ La capacitación del sector femenino de la comunidad, crea conciencia de la importancia de una participación proactiva y fomenta la práctica de sus derechos y obligaciones, la propuesta de intervención se denominó Capacitar en Incidencia Política al grupo de mujeres de la Aldea Chicasaw, en donde cumple con el objetivo de plantear procesos de formación en el ámbito de incidencia política de las mujeres, para lograr una participación efectiva.
- ✓ Es importante considerar el conocimiento de las leyes de participación dentro de toda organización, el mismo orienta a la reflexión y ejecución de los proyectos sociales que la OMM lleve a cabo, los que deben implementarse con principios de equidad, igualdad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

#### **4.11. Recomendaciones.**

- ✓ El Proyecto de fortalecimiento y capacitación es importante para la participación activa y de calidad de las mujeres de la comunidad, por lo que es importante darle seguimiento a los talleres, buscando el empoderamiento de las mujeres y contar con organizaciones fortalecidas capaces de enfrentar situaciones que se presenten en las comunidades.
  
- ✓ Que la OMM continúe con las visitas y el fortalecimiento de los temas desarrollados a través del acompañamiento y formación constante, para desarrollar la capacidad de participación con enfoque de género en la comunidad intervenida y otras del municipio.
  
- ✓ Así mismo se sugiere dar continuidad a los procesos de capacitación dirigido a las mujeres, para que en el futuro se cuente con mujeres capaces de enfrentar y dar solución a las situaciones que se presenten en la comunidad.
  
- ✓ Se sugiere a las autoridades Municipales del municipio, el apoyo y asignación de presupuesto para que la Oficina Municipal de la Mujer de seguimiento a los procesos de formación iniciados, ya que con ello tendrán mujeres que se involucren y tomen decisiones ante cualquier dificultad que se les presente a nivel comunitario.

**MARCO CONCEPTUAL**



**Figura 5**  
Elaboración propia

## V. MARCO TEORICO

### 6.1. La participación ciudadana de las Mujeres una práctica política cotidiana

Las mujeres en nuestro medio como los hombres forman parte de un grupo, sin embargo la participación de las mujeres ha sido limitada por prácticas culturales de nuestra sociedad en la que la opinión del varón ha sido más valorada dándole mayor realce y participación, por el patriarcado que ha dominado en nuestro medio donde las mujeres deben permanecer solo en la casa al cuidado de los hijos y del marido.

**6.1.1. La Participación:** Según Jorge Balbis, la participación ciudadana se entiende como: “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta –con éxito o no- influir sobre las decisiones de la agenda pública”.

La participación nos permite como parte de una comunidad o sociedad poder aportar nuestro punto de vista, ofrecer decisiones para la vida en común, con el fin de poder mejorar cualquier situación.

Con la participación reconocemos que todos y todas tenemos necesidades en común, las cuales pueden ser individuales o colectivas.

Como personas o grupos, si sumamos las voluntades, los esfuerzos y las ideas, podemos lograr resolver las necesidades. Sin embargo la participación debe ser amplia, tomando en cuenta a todas y todos para que esta decisión comunitaria sea compartida y fortalecida con el apoyo de la comunidad.

### 6.1.2. Las condiciones de la participación ciudadana de las mujeres

**a) La condición:** Nos referimos al estado material en el que las mujeres de nuestro medio se encuentran, la pobreza, la falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, la falta de acceso a la tecnología moderna.

**b) La Posición:** Es un lugar que ocupamos, dentro de la sociedad sin olvidar lo económico; el analfabetismo, es una dificultad que se les presenta a las mujeres de nuestras poblaciones, convirtiéndose en una limitante que marca a las mujeres en la toma de decisiones que día con día afectan a la sociedad guatemalteca.

c) **La Situación:** No es más que el rol o papel que le corresponde a la mujer en nuestra sociedad con una marcada desigualdad de oportunidades dentro de la misma.

**6.1.3. Los Principios de la Participación:** todas las personas que participan en algún cargo deben de tomar en cuenta los principios siguientes.

a) **La Transparencia:** Permiten que estemos enterados y enteradas de las acciones que realiza, nuestros dirigentes, como las autoridades locales, regionales o nacionales de nuestro país.

b) **La Comunicación:** Se podría tomar como la base de la participación pues nos permite escuchar e incorporar ideas, propuestas de ideas. A través de ella podemos lograr información valiosa para realizar los cambios para mejora de la población, sin olvidar que tenemos derecho a la información y realizar las consultas sobre los temas y decisiones que nos afecten individual y colectivamente.

c) **La Responsabilidad:** Nos permite identificar a los grupos autores de las decisiones y hacer que las expliquen y fundamenten para la satisfacción del trabajo que se realice.

La responsabilidad nos permite distribuir tareas, actividades y responder a los actos de cada miembro.

d) **El Respeto a la Diversidad:** Reconocer dentro del grupo, el sexo, la edad, clase social, grupo étnico, discapacidad, religión, preferencia sexual, lo importante es reconocer que los grupos son nutridos de todo tipo de persona.

e) **La Integración de todos y todas en los procesos de participación ciudadana, sin exclusión:** Sin integración plena, no puede haber igualdad de oportunidades para participar y hacer efectivos los derechos que pertenecen a toda persona humana y por consiguiente a las mujeres.

## **6.2. Incidencia Política.**

**6.2.1. Incidencia:** Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos, ante actores con poder.

**6.2.2. Política:** Es una actividad natural del ser humano y existen dos clases:

Política electoral y Política ciudadana. La primera se ve en las campañas, urnas electorales y en los discursos de los alcaldes u otros funcionarios, así también las actividades que practican los políticos en un Gobierno. La segunda se encuentra en las asociaciones vecinales, foros públicos y las organizaciones para la acción cívica.

La política ciudadana es en buena medida, la participación ciudadana, ya que está relacionada con actividades, que aseguran una vida más digna y en común, para una sociedad, municipio, comunidad o grupo. Esto implica actuar públicamente para propiciar el bienestar humano, dentro de una comunidad o sociedad a la que se pertenezca.

Mayas/MOLOJ (2003), participación política, la cual la definen como el proceso de empoderamiento que genera cambios en la vida, tanto en el ámbito individual y colectivo, mediante acciones y compromisos, basado en los intereses y necesidades de la población y los distintos sujetos, con voz y voto en espacios de concertación, interlocución, negociación y toma de decisiones, para tener incidencia y legitimidad, en el desarrollo de acciones organizativas en el ámbito social, económico, jurídico, cultural y político, en la comunidad, municipio, región y país en general.

Sabiendo que con la participación activa de todas y todos podemos lograr un bienestar colectivo e individual es de suma importancia que se tomen medidas en el asunto y podamos mejorar la participación activa dentro de nuestro medio.

**6.2.3. Incidencia Política.** El proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público. Según Cajiao, Aguilar, Chacón y Ching (2000),

nos dicen que la incidencia política es un proceso que contempla la realización de un conjunto de acciones de la ciudadanía organizada dirigidas a transformar las relaciones de poder. Los propósitos alcanzar o hacer cambios específicos que beneficien a la población o a los sectores involucrados en este proceso. Estos cambios pueden abarcar el ámbito público o privado. La incidencia se logra mediante un plan estratégico y plazo razonable.

Por lo que consideramos, tomar en cuenta que para poder poner en práctica lo que es la incidencia política necesitamos dos aspectos determinantes, que son: la capacidad de análisis de un problema y la toma de conciencia sobre el desarrollo de las acciones colectivas.

Hacer referencia de los tipos de participación y sus elementos, los cuales se refieren a la participación como asistencia, participación como consulta y la participación como ejercicio de poder, y con ello lograr el cumplimiento de planes estratégicos como lo mencionan los autores y plazos razonables que nos permitan cumplir y hacer lo que se programó.

Según el ejercicio realizado en: **Formación Política de Líderes Comunitarios Para la Incidencia Política, caso de San Martín Sacatepéquez** elaborado por Francisco, Vásquez (2006). Menciona que la incidencia política le permite al hombre y la mujer poder solucionar problemas a corto y mediano plazo en la práctica de sus derechos.

Por lo que comparto que el ejercicio de investigación y ejecución de su documento nos permite empoderarnos de herramientas para poder buscar soluciones en beneficio de la población y personas tanto a corto, mediano y largo plazo, y que las mujeres participen para mejorar la situación en las comunidades de los pueblos Guatemaltecos.

#### **6.2.4. Componentes para un plan de incidencia.**

Cajiao, Aguilar, Chacón, y Ching (2000), nos indican componentes de suma importancia para poder implementar un plan de incidencia política y con ello la búsqueda de soluciones para mejorar el entorno político y social.

- ✓ Definición y análisis del problema
- ✓ Diagnóstico organizacional
- ✓ Diseño de propuesta
- ✓ Estrategia de alianzas y coaliciones
- ✓ Estrategia de cabildeo
- ✓ Estrategia de medios de comunicación
- ✓ Plan operativo

Dichos componentes nos permiten identificar el problema, buscar estrategias de alianzas con instituciones que buscan la mejor la participación de la sociedad,

#### **6.2.5. Este tipo de procesos sirven para:**

- ✓ Reivindicar derechos colectivos y difusos: confusión o algo que no está definido (que nos pertenecen a todos, por ej: un ambiente sano).
- ✓ Participar e incidir en temas de interés público: derechos humanos, mejor educación y servicios en dependencia del estado.
- ✓ Dar mayor poder a la ciudadanía (cambiar leyes, eliminar elementos restrictivos, promover acceso a la información).
- ✓ Mejorar condiciones de control ciudadano.
- ✓ Generar mayores condiciones y mejores mecanismos vinculantes.
- ✓ Introducir temas nuevos en la agenda pública: abuso de cobro por la empresa eléctrica, alza de combustibles, alza del precio de los productos, justicia y combate a la delincuencia.
- ✓ Ampliar los niveles de incidencia en lo local a lo regional, nacional o multilateral.

- ✓ También para exigir a las autoridades sobre el mejoramiento de atención y servicio en las diferentes dependencias del estado, como centros de salud, hospitales.

#### **6.2.6. Elementos a considerar en procesos de Incidencia Política:**

- ✓ Es un proceso largo y complejo que requiere perseverancia y creatividad.
- ✓ El éxito de la incidencia política se construye sobre la base de pequeñas victorias compartidas por todos.
- ✓ Es importante dedicar tiempo y recursos a la planificación.
- ✓ Mientras más claro y simple sea el objetivo general y las metas, mayores serán las posibilidades de éxito.
- ✓ La investigación seria y minuciosa es un elemento clave para la incidencia.
- ✓ Hay que tener cuidado con las denuncias y las confrontaciones directas, recordando siempre que lo importante es persuadir (convencer, negociar, flexibilizar) y no imponer.
- ✓ Hay que evaluar críticamente los recursos y capacidades (fortalezas y debilidades) del grupo en el momento de asumir compromisos y cumplir con tareas concretas.

**6.2.7. Participación ciudadana:** Se define como el proceso por el cual los ciudadanos pueden ejercitar la democracia, por medio de instrumentos definidos específicamente para este propósito.

En Guatemala existen instrumentos legales muy importantes, entre estos, la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz, los cuales no se les ha dado cumplimiento para que puedan responder a las necesidades de las Comunidades. Donde se ampara la participación activa de sus habitantes, en busca de mejoras para sus comunidades.

ALFORJA, Centro de Investigación y Formación Social (2000), manifiesta que la participación ciudadana es un elemento esencial y estratégico para el desarrollo y democracia, se logra esta partica mediante la formación y capacitación de la sociedad civil, en búsqueda de la defensa de sus derechos como organizaciones de base no de

una forma individual. Es necesario que los pueblos busquen la sostenibilidad política y con ello ejercer una verdadera incidencia política en nuestro país.

La Ley General de Descentralización, señala que “...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” (Artículo 17)

**Ciudadanía:** Es el ejercicio de todos los derechos políticos y el cumplimiento de deberes y responsabilidades con el Estado.

**6.3. Consejos de desarrollo COCODES:** Es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca, Garífuna y Ladina, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. Su objetivo es: “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes, programas presupuestarios, el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.” (Artículo 3).

En 1996 durante el gobierno de Álvaro Arzú, se da fin al conflicto armado y vuelve a aparecer la idea de reactivar los Consejos, pero esta vez como parte de los compromisos pactados en los Acuerdos de Paz. Éste tema se menciona en los acuerdos. Los diferentes sectores y sobre todo las organizaciones de mujeres hacen presión para reformar el Sistema de Consejos de Desarrollo. Sin embargo no fue sino hasta abril de 2002 que realizaron las reformas al sistema convenido en los Acuerdos de Paz. Las leyes aprobadas en ese año son: La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el nuevo Código Municipal y la Ley General de Descentralización. Con estas leyes se logra que las mujeres en el país puedan tener derecho a la participación de una forma directa

**Organización:** AnderEgg (2,008) en su Diccionario explica que la organización se define como: “el alcance de formación organizada, para designar toda asociación permanente de individuos que, articulada como totalidad, tiene un número preciso de

miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad.”

Como lo menciona AnderEgg por medio de la organización se puede tomar decisiones a favor de los grupos en los que se pertenezcan.

Por lo que en la práctica queremos que las mujeres identifiquen la necesidad de organización y con ello mejorar la participación de las mismas en la organización del COCODE de las comunidades a las que les falta sumar la presencia de las mujeres.

**Asamblea:** Ezequiel AderEgg (2007) Asamblea Reunión numerosa de personas, de carácter transitorio, que delibere sobre un asunto con el fin de discutir sobre el mismo únicamente, emitir un dictamen resolver un problema o tomar una decisión.

La realización de asamblea se crea para poder involucrar a los grupos de mujeres y que en conjunto se identifiquen herramientas para la mejora de todas y todos dentro de la comunidad de la Chicasaw. Una vez las mujeres identifiquen que la participación tanto dentro de la organización como en la asamblea comunitaria se lograra una activa participación de las mismas.

### **6.3.1 Sus principios son:**

- a) El respeto de las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización, la eficacia (Capacidad de lograr algo) y eficiencia (capacidad de tener algo, para lograr) en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne, a cada uno de los niveles de la administración pública, las funciones que por su complejidad (complicado) y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y ladino, sin discriminación
- e) La conservación: el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano con base en las cosmovisiones de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y ladino.

- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la participación efectiva de la mujer

El Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo establece que debe incluirse a las organizaciones de mujeres que tienen presencia en el municipio con un mínimo de dos representantes, pudiendo además participar en el COMUDE en representación de entidades con presencia en el municipio, como representantes de entidades civiles o como representantes de los COCODE. La mujer históricamente y por el patriarcado que por siglos ha regido nuestro país ha tenido una débil la participación, sin embargo desde los acuerdos de paz y como metas del milenio la incorporación de la mujer en los procesos y la toma de decisiones poco a poco ha ido fortaleciéndose lo que se refleja en la mejora de las sociedad a donde pertenece.

#### **6.4. POLITICAS A FAVOR DE LAS MUJERES.**

Es importante que las mujeres identifiquen las políticas que están a favor de su grupo, y con ello reconocer los instrumentos que les amparan y les permite poder tomar decisiones para la mejora de sus comunidades.

Como sabemos en Guatemala existen diferentes organizaciones Gubernamentales y a nivel privado que se dedican a defender y promover los derechos de las mujeres en nuestro país.

**6.4.1. Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).** Es una entidad Gubernamental encargada de asesorar y coordinar las políticas públicas con rango ministerial promoviendo la plena participación de las mujeres, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, fortaleciendo la democracia a lo interno del país. Así la SEPREM, impulsa la institucionalidad de las políticas Nacionales de promoción y Desarrollo de las mujeres de Guatemala junto al plan: Equidad de Oportunidades 2001-2006, el cual surgió como producto de una década de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que comprometen la atención del estado.

#### **6.4.2. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)**

#### Artículo 1. Principios.

La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana y la igualdad ante la ley.

#### Artículo 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos

a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

#### Artículo 3. Discriminación contra la mujer.

Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión, entre otros, que tenga por objeto o dé como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en la Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

#### Artículo 4. Violencia contra la mujer.

Es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente.

## Artículo 5. Ámbito de aplicación.

La presente ley tiene aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la interacción social, económica, política y cultural. Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer y el plan de equidad de oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres, considerando la pluriculturalidad del país. A través de sus organismos competentes deberá:

a) Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos

b) Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica, que afectan la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

Las políticas, programas y mecanismos desarrollados en cumplimiento de la presente ley deberán ser evaluados y actualizados periódicamente a efecto de adecuarlos a los avances técnicos y metodológicos que promueven el desarrollo integral de las mujeres.

## 6.5 IGUALDAD Y EQUIDAD

**6.5.1 Igualdad.** Es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto. Existen diferentes formas de igualdad, dependiendo de las personas y de la situación social particular. Por ejemplo, la igualdad entre personas de diferente sexo, igualdad entre personas de distintas razas, igualdad entre personas discriminadas o de distintos países con respecto a las oportunidades de empleo o la igualdad de diferentes razas respecto a derechos de tránsito, de uso de transportes públicos o de acceso a la educación.

Actualmente, la igualdad social en algunos aspectos ha ganado terreno en occidente especialmente en el llamado primer mundo, debido a las múltiples luchas por la libertad en amplias áreas, aunque de forma aún bastante limitada a pesar de las apariencias; pero en la mayor parte de los países del mundo continúan muchos tipos de desigualdades sociales de gran magnitud.

La igualdad no implica uniformidad total. Tanto hombres como mujeres, jóvenes y mayores, todos tienen cabida en una organización, compuesta de personas de muy diversos antecedentes raciales, lingüísticos, nacionales y económicos. Cada uno posee facultades mentales y físicas diferentes, pero esas diferencias no hacen a unos superiores y a otros inferiores

**6.5.2 Equidad.** La igualdad del hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad. Esto supone que las mujeres deben recibir la misma remuneración que los hombres por igual tarea. También implica que ambos sexos deben tener poder para la toma de decisiones.

Si un hombre y una mujer se desempeñan en cargos ejecutivos dentro de una empresa, con idéntica responsabilidad y horas de trabajo, ambos tendrán que ganar el mismo sueldo para que exista la equidad de género.

En este sentido tendríamos que destacar también la existencia de la organización feminista Equidad de Género, que aboga por la familia, la ciudadanía y el trabajo. En la década de los años 90 fue cuando se puso en marcha aquella entidad que tiene como clara misión el conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad.

Además de todo ello no podemos olvidar tampoco la existencia de una entidad que se da en llamar como el término que estamos analizando.

Nos estamos refiriendo concretamente a la Fundación Compañía Social Equidad que es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivos fundamentales no sólo el

proteger nuestro entorno natural sino también el acometer todo tipo de proyectos e iniciativas para lograr que todo el mundo pueda tener acceso a la tecnología, y concretamente a Internet.

## **VII MARCO LEGAL**

### **7.1 Instrumentos Internacionales.**

- ✓ Declaración Internacional de los Derechos Humanos.(1948)
- ✓ Convención sobre los Derechos Políticos de la mujer (1959)
- ✓ Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Decreto 29-1982)

### **7.2 Instrumentos Nacionales.**

- ✓ Constitución de la República de Guatemala (1985)
- ✓ Ley de Significación y promoción Integral de la Mujeres (Decreto 7-1999)
- ✓ Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Intra Familiar (Decreto 77-1996)
- ✓ Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
- ✓ Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación (Decreto 81-2001)
- ✓ El plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 (2002)

### **7.3. Organizaciones a favor de las Mujeres.**

En Guatemala existen diferentes Organizaciones Gubernamentales y a nivel Privado que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes

#### **7.3.1. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).**

Esta es una entidad Gubernamental que asesora y coordina las políticas públicas con rango ministerial que promueve la plena participación de las mujeres en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia. La SEPREM impulsa la institucionalidad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, instrumento político surgido como producto de una década

de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que compromete la atención del Estado

### **7.3.2. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).**

Esta Institución promueve una reforma a las leyes laborales donde buscan un equilibrio salarial y laboral frente a los hombres en nuestra sociedad. Tomando en cuenta que se viola el principio de igualdad contenido en la Constitución de la República de Guatemala

### **7.4. Gerencia Social y su vinculación en procesos de desarrollo de las mujeres.**

Qué es la gerencia social: “La Gerencia Social es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados”. (Larguello, 2007:12).

La gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales. Nos permite ampliar definiciones ampliar los conocimientos utilizar estrategias que permita que los programas y proyectos generen valor público y lograr satisfacer las necesidades que día con día son menos satisfechas desde el punto de la gerencia social.

En tal sentido, una forma de esquematizar el enfoque de la gerencia social es entenderlo como la intersección de al menos tres vertientes temáticas distintivas: la gerencia pública, los estudios de políticas públicas y los aportes desde las áreas de desarrollo social.

### **7.5. Gerencia social y su vinculación con el proyecto:**

Por medio de la Gerencia Social utilizamos las herramientas que nos permita buscar soluciones a través de gestiones para que todas aquellas personas puedan identificar su potencial como mujer y la toma de decisión dentro de sus hogares y de la comunidad que es tan importante en el papel de las mismas.

La gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del estado y los actores sociales en el enfrentamiento del gran déficit social de la región y el funcionamiento y resultado de la intervención.

Los trabajadores sociales conocen diferentes herramientas que se emplean dentro de la gerencia las cuales pueden servir de base para trabajar y gestionar procesos de desarrollo enfocados al sector femenino ya que cada una de ellas tiene un propósito específico que es indagar sobre el eje a investigar, y si se maneja de forma correcta ayuda a obtener información clara y precisa para reducir la vulnerabilidad en los lugares que se encuentran con más peligro.

## **7.6. Herramientas de la Gerencia Social.**

### **7.6.1. Análisis del entorno:**

Dicha herramienta nos sirve para evaluar la incertidumbre del contexto, que es generado por un conjunto del comportamiento relacionado entre sí frente a las causas encontradas y poder generar cambios significativos de las mujeres en las comunidades.

### **7.6.2. La construcción de escenarios:**

Esta herramienta apoya la explotación de imágenes del futuro. Todo proceso de política social que se enmarque en escenarios, que no son otra cosa que la caracterización de un espacio social.

### **7.6.3. Análisis de resultados:**

Consiste en identificar los grupos y organizaciones que están directa o indirectamente involucrados en el problema central definido, tomando en cuenta los intereses, percepciones y mandatos.

#### **7.6.4. Análisis de problema:**

Es una de las herramientas fundamentales en la planificación, especialmente en proyectos. El análisis del problema, llamado también análisis situacional, ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del inconveniente.

#### **7.6.5. Análisis de los involucrados:**

Nos permite identificar las personas u organizaciones interesadas en el éxito de un programa, política o proyecto las cuales tienen un interés en el cumplimiento de estos.

#### **7.6.6. Instrumentos de preparación de programas y proyectos:**

Esta herramienta nos permite sintetizar nuestro trabajo en la metodología del marco lógico, permitiéndonos integrar el análisis del problema al análisis de soluciones creando las bases para la evaluación e implementación de los mismos. Es una consolidación conceptualización y gestión de programas y proyectos.

#### **7.6.7. Metodologías para promover y facilitar la participación:**

Son las metodologías técnicas de trabajo participativo tanto a lo interno de las organizaciones como al externo de ella. El trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación, acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades desposeídas.

#### **7.7. Objetivos de la gerencia social:**

- a.** Obtener resultados y lograr que las comunidades, grupos o caso individuales puedan obtener soluciones a sus diferencias dentro de sus comunidades.
- b.** Generar valor público. Satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática. El valor público refleja la base ética de una sociedad y se define por medio de un proceso político (negociación entre intereses, aspiraciones y

demandas) y conflictivo (no es fácil determinar que es valioso, cuán valioso y para quien).

- c. Construir ciudadanía. Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- d. Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
- e. Promover la equidad. Implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.
- f. Fortalecer la democracia participativa. Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.
- g. Lograr que los programas o proyectos sociales consigan sostenibilidad
- h. Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (genero, étnicos, etc.)
- i. La gerencia social es una herramienta por medio se logra generar valor público, fortalecer la democracia en nuestros pueblos y no se puede dejar la articulación social siendo estos aspectos muy importante para lograr la superación de nuestro pueblos

### **7.8. Trabajo Social y procesos de desarrollo de las mujeres:**

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

El Trabajo Social en el ejercicio de la práctica Profesional Supervisada asume una responsabilidad siendo en el proyecto de intervención, orientado a mejorar las

condiciones de vida de los pobladores del Municipio de Izabal, en la comunidad de Chicasaw en el área rural.

El proyecto de intervención permitirá que el grupo de mujeres puedan ser capacitadas en incidencia Política y el conocimiento de las leyes que facilitan la participación de las mujeres en Guatemala,

### **7.9. Funciones del trabajador social en procesos de desarrollo de las mujeres**

- a. Facilitar información y conexiones sociales relacionadas a procesos de desarrollo de las mujeres.
- b. Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes con lo que cuenta la Municipalidad y todos los actores involucrados, para hacer buen uso de los recursos relacionado al trabajo que se realizara en la comunidad que se selecciono para formar y capacitar el grupo.
- c. Recibe, orienta, educa a personas, familias, grupos comunidades en la importancia de estar organizada y empoderada para mejorar su vida integral.
- d. Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas.
- e. Participa en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.

## VIII REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ (Larguello, 2007:12).LA GERENCIA SOCIAL ES UNA ESTRATEGIAS
- ✓ AnderEgg Ezequiel.(2008) diccionario del trabajo social. Editorial Lumen Viamonte 1674 1055 .Buenos Aires República de Argentina
- ✓ Asamblea Nacional Constituyente (1,985). Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala: Autor.
- ✓ Caja de herramientas de la Gerencia Social.(Licha,I 2002 ) La Construcción de escenarios . Herramienta de la Gerencia Social. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto para el Desarrollo)
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, capítulo II Régimen Administrativo, artículo 224 al 229. Año 2008.Pag.68-69
- ✓ Declaración de los Derechos Humanos (10 de Diciembre de 1948) Internacionales, Internacional Autor.
- ✓ Disponible: Definición de equidad - Qué es, Significado y Concepto<http://definicion.de/equidad/#ixzz33DwQhruf>.
- ✓ Equidad de Oportunidades 2001-2006.
- ✓ Ley de consejo de desarrollo urbano y rural (2002) LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GUATEMALA AUTOR GUATEMALA.
- ✓ Ley de Consejos Urbano y Rural. Programa Municipios para el Desarrollo Local – PROMUDEL - Artículo 3. Decreto 11-2002. Guatemala. Pag. 14
- ✓ Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001 LEY DE DESARROLLO SOCIAL, GUATEMALA AUTOR. GUATEMALA.
- ✓ Ley de Significación y promoción Integral de la Mujeres (Decreto 7-1999)

- ✓ Oficina Nacional de la Mujer:( 2010) Oficina Municipal de la Mujer, Guatemala, autor. Guatemala.
- ✓ Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de oportunidades (2001-2006). Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres en Guatemala y Plan de equidad de género, Guatemala, autor Guatemala.
- ✓ Rozas (1992) El proceso de Desarrollo Local

# ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

A efecto de poder identificar las necesidades, que se presentan en el área, se utiliza la herramienta del Diagnóstico Participativo, que nos permite identificar la realidad del grupo donde se enfoca el trabajo a realizado.

El diagnóstico nos posibilita recoger información sobre los problemas, sus dimensiones, estrategias y posibles acciones para transformar la realidad o situaciones indeseables.

El presente constituye un estudio donde se podrá identificar, la participación de la mujer en la toma de decisión en la aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.

Con la realización del diagnóstico se podrá formular una propuesta de proyectos con enfoque, en la participación ciudadana de la mujer a través del conocimiento de las leyes de participación, enfatizando el espacio en los consejos de desarrollo comunitario.

El diagnóstico nos permitirá identificar la necesidad de formación u capacitación de las mujeres de la comunidad mencionada.

# Aldea Chickasaw



## I MARCO METODOLÓGICO

### 1.1. Fin del estudio.

Contribuir con las mujeres de la comunidad para identificar, la debilidad en la participación comunitaria, con énfasis en la incidencia política.

### 1.2. Objetivos:

#### General:

- ✓ Identificar las necesidades de formación y capacitación del grupo de mujeres de la Aldea Chicasaw. Y con ello mejorar, la toma de decisión de las mismas a través de conocimiento de las leyes que les amparan.

#### Específico:

Identificar y priorizar las principales necesidades de formación y capacitación de las mujeres.

- ✓ Establecer una base de datos que nos permita identificar las limitantes de participación de las mujeres.
- ✓ Que las mujeres de la aldea Chicasaw, identifiquen sus limitantes en la toma de decisión.
- ✓ Fortalecer los conocimientos de las mujeres a través de los talleres que se realizaran en la comunidad.

### 1.3. Metodología.

Durante la realización del presente diagnóstico se hizo uso de la investigación de tipo descriptivo, donde se toma en cuenta elementos cuantitativos y cualitativos que permitió identificar la problemática de la población seleccionada.

## **1.4. Técnicas y herramientas aplicadas**

Para la elaboración del presente diagnóstico, se utilizaron técnicas participativas lo que permitió el involucramiento en la toma de decisiones de las mujeres de la aldea Chicasaw.

### **1.4.1. Observación de campo**

Dicha observación de campo consistió en la realización de un recorrido por las comunidades así como conversaciones informales con las mujeres y las lideresas de la aldea

### **1.4.2. Diagnósticos rurales participativos**

El diagnóstico es un instrumento útil para detectar ventajas o desventajas que tienen los pobladores de un lugar, es la línea base para elaborar planes, programas y proyectos y con ello encontrar posible soluciones a los problemas detectados.

### **1.4.3. Guía de Entrevista**

Se realizó una serie de preguntas en las cuales identificaremos el conocimiento que tienen las mujeres según lo programado en el diseño del diagnóstico.

### **1.4.4. Entrevistas semi estructuradas**

Se realizó entrevistas semi estructuradas con relación a la temática a realizar según el diseño del diagnóstico.

### **1.4.5. Revisiones bibliográficas**

Con el fin de reconstruir algunos eventos o acciones, datos, hechos, que permitieron a través de este estudio elaborar un análisis situacional con las mujeres de la comunidad y las lideresas que identificamos en la comunidad.

## II ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD

### 2.1. Fundación.

Fue como consecuencia de las inundaciones que toda la rivera del río Motagua pasa año con año, en 1963 sucedió una inundación grande que provoco que la mayoría de las personas del otro lado del río mencionado, perdieran su vivienda y el limitante del traslado de las personas por dicho río, provoca que estos habitantes se alojaran en los terrenos de la FRUTI COMPANI llamada en ese tiempo, conocida hoy en día como FINCAS BANDEGUA.

### 2.2. Origen del Nombre de la comunidad

Era conocido como playa ya que todos los terrenos permanecían rodeados de agua, pero, su colindancia con las Finca Chicasaw, se origina para nombrar a la comunidad “CHICASAW. “

#### 2.2.1 Primeros pobladores.

Originarios de Monjas Jalapa.

- ✓ Francisco Valencia.
- ✓ Refugio Alarcón  
Originario de Chiquimula.
- ✓ Juan Antonio Asencio.
- ✓ Evangelina Enrique.

#### 2.2.2 Fiestas:

No tienen ninguna en especial, únicamente las que tradicionalmente se celebran en nuestro país.

### **2.3. Aspectos geográficos:**

La comunidad la Chicasaw se encuentra ubicada entre las fincas Bananera de BANDEGUA, perteneciente al municipio de los Amates, departamento de Izabal.

#### **2.3.1. Distancia:**

- ✓ Al Municipio los Amates, 30 Km.
- ✓ A la Cabecera Departamental. 59 Km.
- ✓ A la Ciudad Capital Guatemala. 234 Km

#### **2.3.2.Limites.**

- ✓ Norte: Finca Chicasaw.
- ✓ SUR: Finca Creek.
- ✓ Este: Finca Chicasaw.
- ✓ OESTE: Río Motagua.

#### **2.3.3. Vías de comunicación**

Carretera de terracería transitable por vehículo.

### **2.4. Medios de comunicación**

La comunidad de la Chicasaw no cuenta con energía eléctrica por lo que son pocas las personas que cuentan con radio, televisores, pero con relación a los teléfonos la mayoría cuentan con uno por hogar.

### III ESTRUCTURA SOCIAL

#### 3.1. Autoridades civiles

Integrantes del COCODE.

Presidente: Gerber Osvaldo Vásquez.

Secretaria: Enma Esperanza Navas.

Tesorero: Maximiliano Alfaro.

Comisión de salud: Gerber Danilo Enríquez.

Comisión de Infraestructura: José Israel Lemus.

Comisión de la Mujer: María Elena Pacheco.

Comisión de Limpieza: Antonio Asencio.

Comisión de Deportes: Patrick Asencio.

Comisión de Medio Ambiente: José Sandoval.

Comisión de Desastres y agua: Juan José Hernández

#### 3.2. Personas claves.

Promotoras de salud:

- ✓ Aleyda Navas.
- ✓ Esperanza Vividor.

#### 3.3. Instituciones existentes.

- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta
- ✓ Iglesia Católica.
- ✓ 2 Iglesias Evangélicas.

#### 3.4. Grupos tradicionales.

- ✓ Comité de Emergencia
- ✓ Juntas Escolar

### 3.5. Obras.

La comunidad recibe poco apoyo de parte de las instituciones, debido que la comunidad está fundada en territorio privado que pertenece a las Fincas Bananeras.

No se puede dejar de mencionar que las instituciones que velan por el beneficio de la comunidad son el MINEDUC, Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, que realiza visitas cada mes para llevar a cabo el servicio de vacunación constante a los niños menores de 5 años y a las mujeres embarazadas

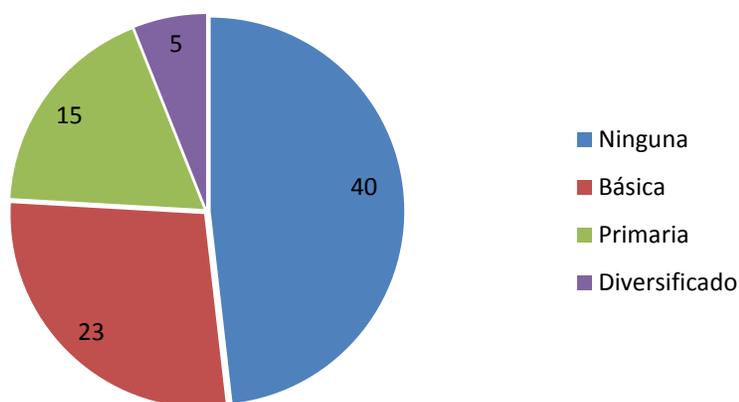
#### **PRESENTACION DE RESULTADOS ESCOLARIDAD DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW.**

<b>GRADO DE ESCOLARIDAD</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>%</b>
PRIMARIO	15	18%
BASICO	23	28%
DIVERSIFICADO	5	6%
NINGUNO	40	48%
TOTAL.	83	100%

Como es histórico que las mujeres de nuestras poblaciones, se les dificulta el poder optar a estudiar y prepararse educativamente, la comunidad de Chicasaw no es la excepción.

El analfabetismo continúa siendo una de las limitantes en las comunidades Guatemaltecas que limita a las mujeres su participación, formación y capacitación dentro de las organizaciones sociales de las comunidades

## Escolaridad de Mujeres Entrevistadas



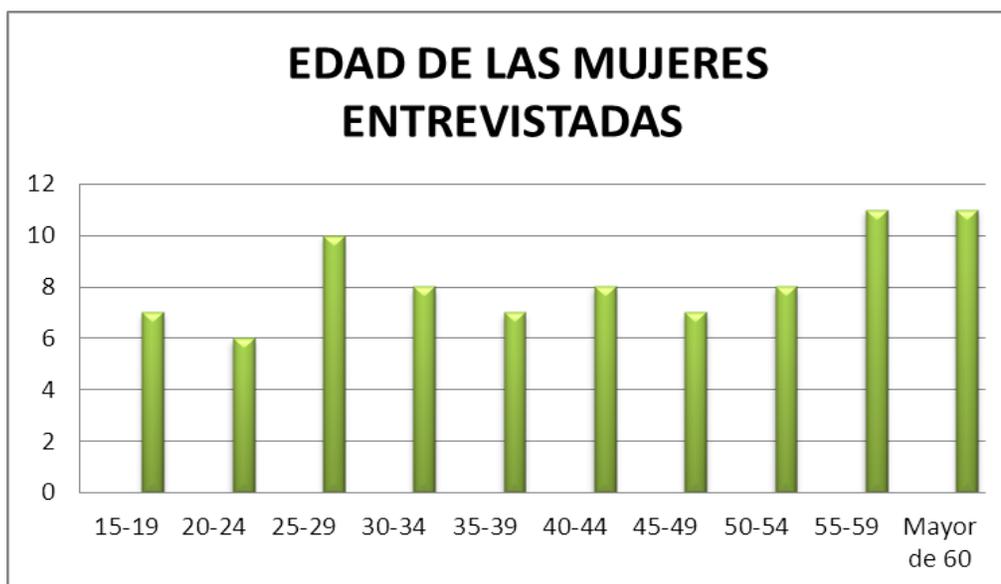
### EIDADES DE LAS MUJERES QUE SE ENTREVISTARON EN LA ALDEA DE LA CHICASAW.

EDAD DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS.									
15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	35-39 AÑOS	40-44 AÑOS	45-49 AÑOS	50-54 AÑOS	55-59 AÑOS	60 A MÁS.
7	6	10	8	7	8	7	8	11	11

En la comunidad de Chicasaw, las edades que se entrevistaron nos permite identificar que todos los grupos de mujeres, de cada rango la educación y formación es una de las limitantes para que este grupo pueda participar y con ello poder incidir tanto nivel comunitario como nivel familiar.

Las mujeres en edad adulta como jóvenes se les dificultan la participación en la comunidad, por el nivel académico que esta presenta.

Se constató que una de las mujeres que participa actualmente dentro del COCODE, no le impide el saber leer su participación dentro de la misma.



### OCUPACION DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD CHICASAW

No.	OCUPACION DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD.	No	
1	Agricultura.	17	20
2	Oficios Domésticos.	58	70
3	Comerciantes.	5	6
4	Maestras.	3	4
T O T A L		83	100

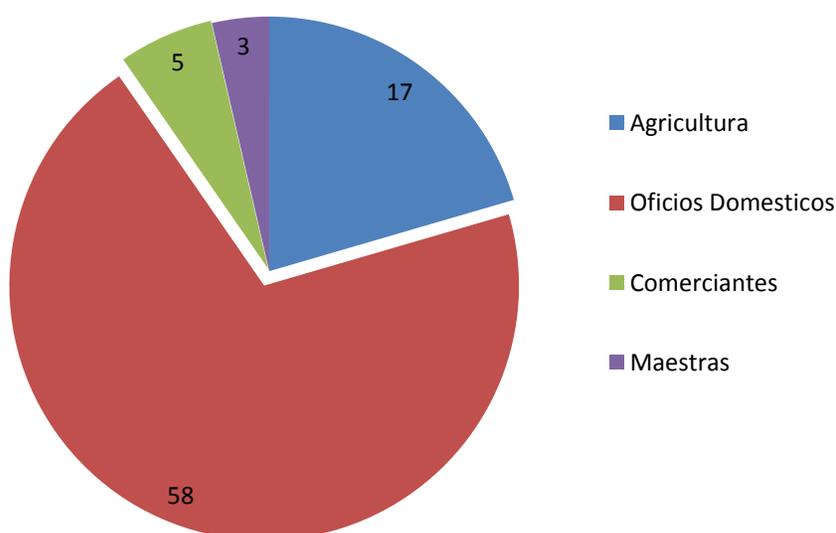
Se pudo identificar, la ocupación de las mujeres siendo los oficios domésticos los que predominan en la comunidad de la chicasaw.

La agricultura es el otro medio por el cual un grupo de mujeres dentro de la población sostiene el hogar en la comunidad.

El comercio informal, es uno de los medios para el sostenimiento de los hogares de la Chicasaw, Los Amates Izabal.

Dentro de la comunidad, se cuenta con una mujer que tiene el puesto de maestra, y labora como tal dentro de la comunidad.

### Ocupación de las Mujeres de la Aldea Chicasaw



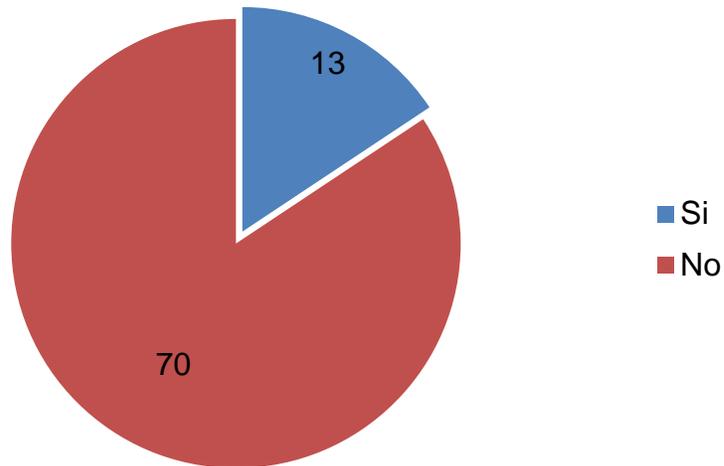
### RESULTADO DE ENCUESTA Y GRAFICAS

1. ¿Sabe usted que tiene derecho a participar en las organizaciones de su comunidad?

SI  
13

NO  
70

## Derecho de Participación



En la primera pregunta el 84 % de las mujeres, desconoce su derecho a participar.

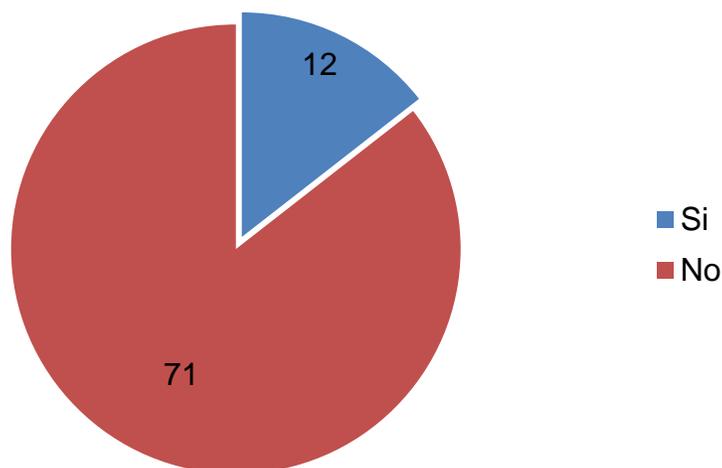
Como podemos observar en la gráfica el 84% correspondiente a 70 mujeres no ejercen su derecho a participar.

2. ¿Conoce usted sus derechos como ciudadana?

SI  
12

NO  
71

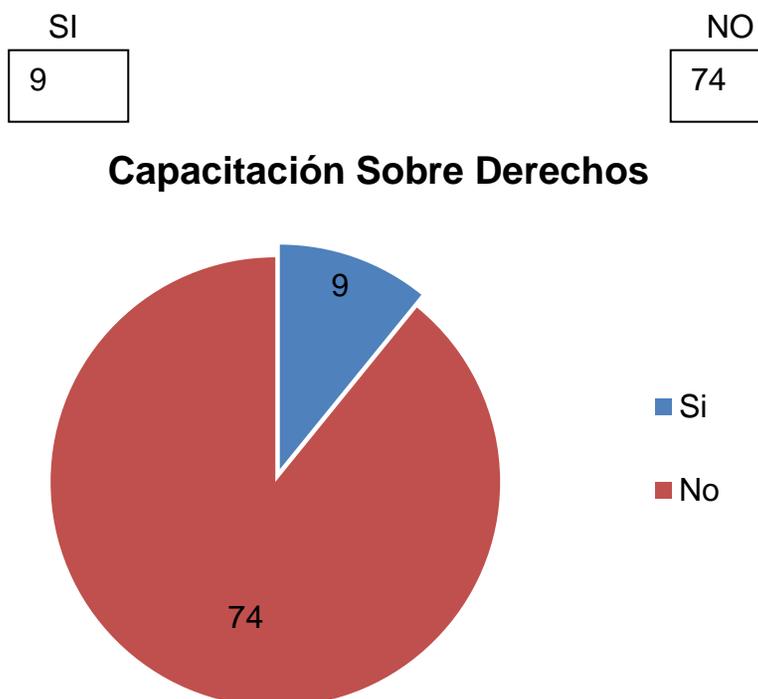
## Derecho Ciudadano



71 Mujeres responde a la pregunta, que desconoce su derecho a elegir y ser electa

La gráfica nos muestra que el 86% de las mujeres de Chicasaw no está consciente de su derecho a representar a su comunidad

3. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre sus derechos?



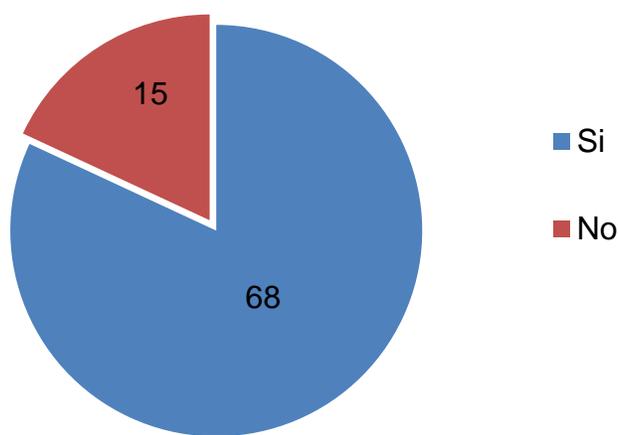
La gráfica nos indica que el 89% de las mujeres de aldea Chicasaw no ha recibido ninguna capacitación sobre sus derechos.

Esta respuesta nos indica que solamente 9 mujeres han recibido alguna capacitación sobre sus derechos

4. ¿Considera necesario recibir capacitación sobre los derechos de las mujeres?



### Recibir Capacitaciones Sobre Derechos



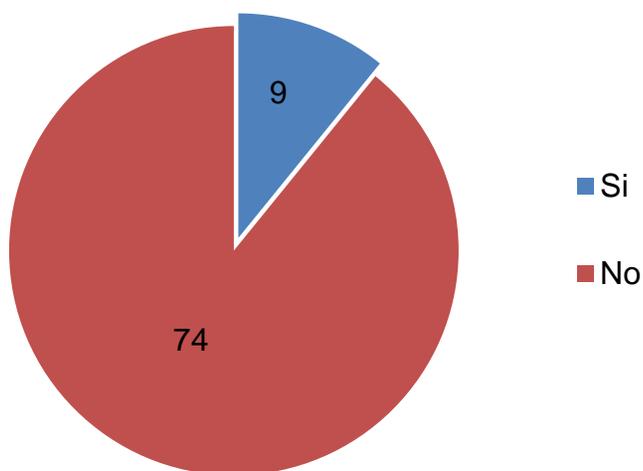
Según la actividad realizada, se puede constatar que 68 mujeres están interesadas en poder recibir, capacitaciones para poder identificar algunos de sus derechos que hasta la fecha los desconocen.

El 82% de las encuestadas respondieron que era necesario recibir capacitaciones sobre los derechos de las mujeres.

- 5 ¿A participado en alguna organización de su comunidad (comités, COCODE comité Pro mejoramiento) indique sí o no?

SI	NO
9	74

## Participación en Alguna Organización



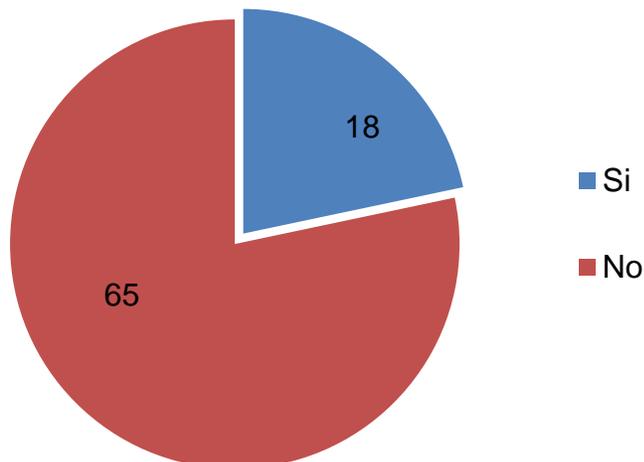
74 de las 83 encuestadas respondieron que no han participado nunca en ninguna organización de su comunidad esto significa que el 89% de la población femenina no incide en el desarrollo.

En la gráfica de participación dentro de organizaciones podemos observar que solamente el 11% ha participado en las organizaciones comunitarias, por lo que es importante fortalecer la participación femenina.

6 ¿Cree usted que las instituciones realizan actividades para promover la igualdad de todos y todas?



## Promoción del Enfoque de Género



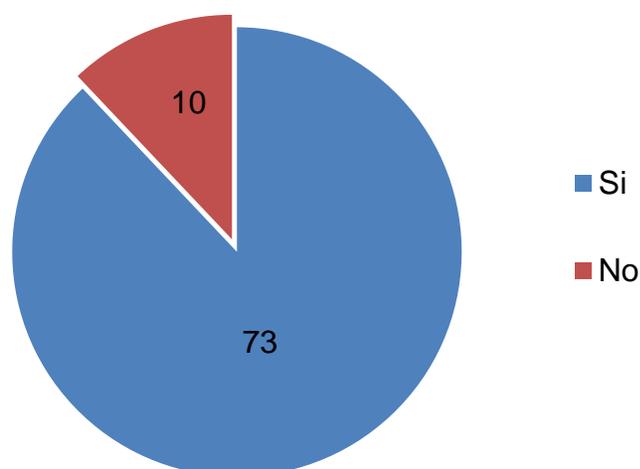
La mayor parte de las mujeres de la aldea Chicasaw no han observado instituciones que promuevan la equidad de género

Se puede observar que el 22% de las mujeres, reconocen que hay instituciones que promueven la equidad, siendo el menor porcentaje con 18 respuestas positivas

7 ¿Está de acuerdo en que las mujeres y hombres tomen decisiones en común acuerdo?



## Promoción del Enfoque de Género



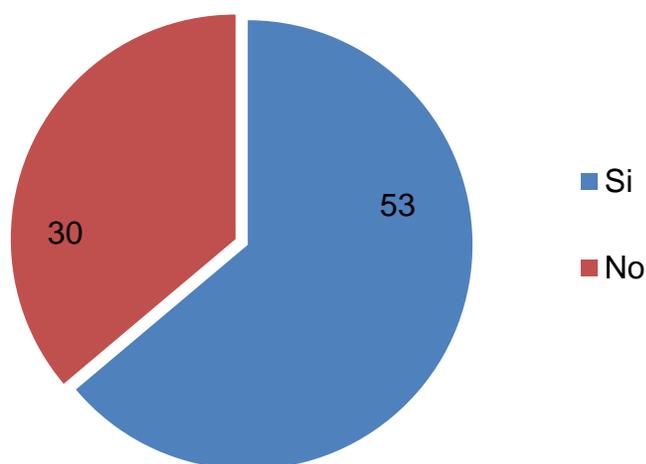
Al responder este cuestionamiento 73 de las 83 mujeres respondieron estar de acuerdo en que la toma de decisiones debe ser de mutuo acuerdo.

La ilustración nos demuestra que el 88% de las mujeres (73) afirman que las decisiones deben ser de común acuerdo.

8 ¿Conoce alguna institución que promueva la igualdad de todos y todas?



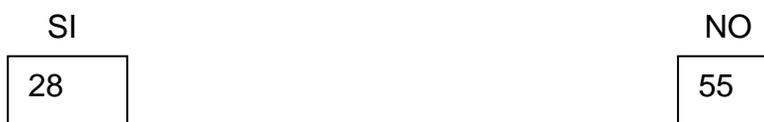
### Identificación de Instituciones



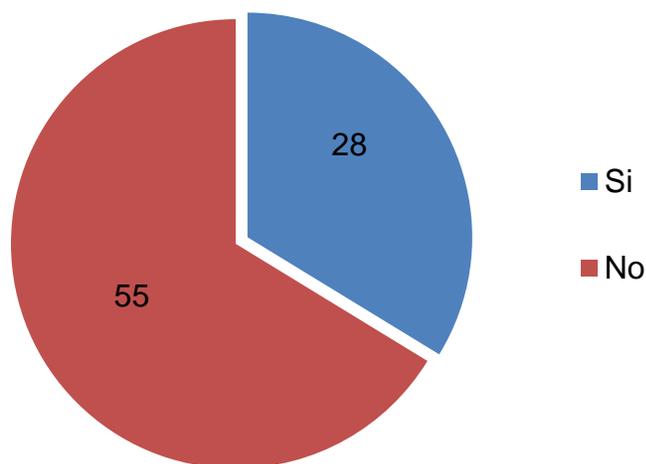
Al ser preguntadas sobre si conocían instituciones que promovieran la igualdad, 53 de ellas afirmaron conocer alguna institución.

En la gráfica observamos que el 64% identifica alguna institución que promueve la igualdad, cifra que corresponde a 53 de las 83 mujeres consultadas.

9 ¿Existe equidad o igualdad de oportunidades para las mujeres en su comunidad?



### Identificación de Igualdad



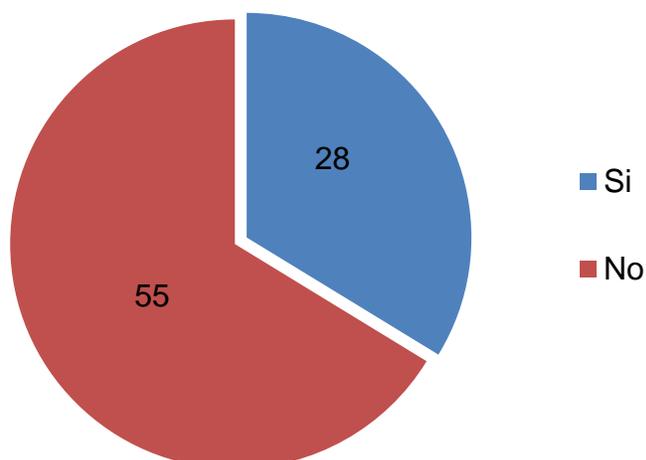
Del grupo de mujeres entrevistadas 55 nos indicaron que no hay igualdad de oportunidades.

Según la gráfica el 66% de las entrevistadas no ven igualdad de oportunidades para ellas en la comunidad.

10 ¿considera usted que las mujeres tienen la misma oportunidad de participación en organizaciones comunitarias que los hombres?



## Oportunidad de Participación



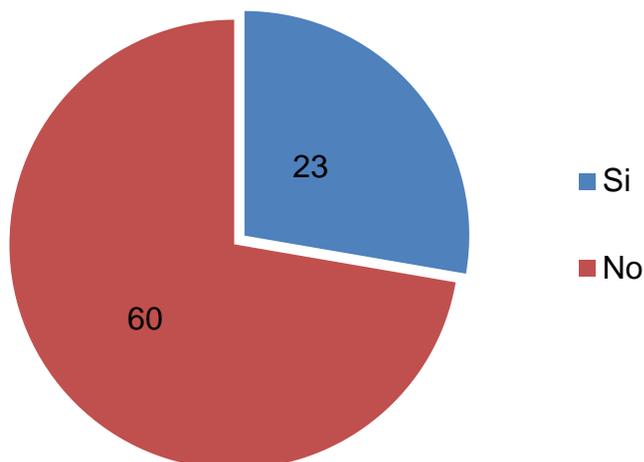
Al responder este cuestionamiento 55 mujeres, correspondientes al 66%, consideran no tener las mismas oportunidades de participación dentro de las organizaciones comunitarias

Esta gráfica nos indica que el 34% de las mujeres consideran tener las mismas oportunidades de participación que los hombres.

11 ¿cree usted que en su localidad toman en cuenta las opciones con igualdad de género?

SI	NO
23	60

## Igualdad en la Toma de Decisiones



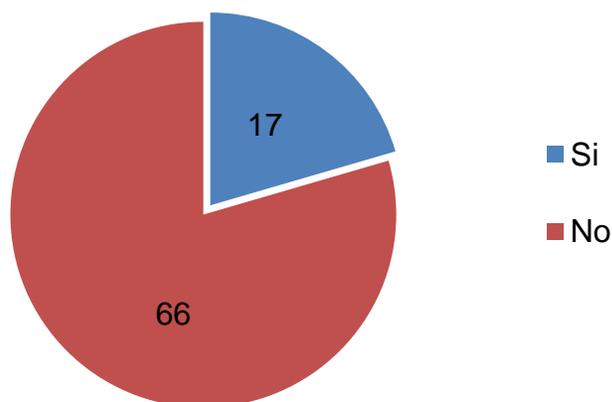
Las mujeres entrevistadas indicaron que no se toma en cuenta la opinión que emite el sector femenino, de las 83 mujeres entrevistadas 60 respondieron negativo a este cuestionamiento.

La ilustración nos indica que el 28% de las mujeres entrevistadas consideran que en la comunidad sus opiniones son tomadas en cuenta de la misma manera que la de los hombres, mientras que el 72% no lo consideran así

12 ¿sabe usted que tiene derecho de elegir y ser electo?



## Derecho a Elegir y ser Electa



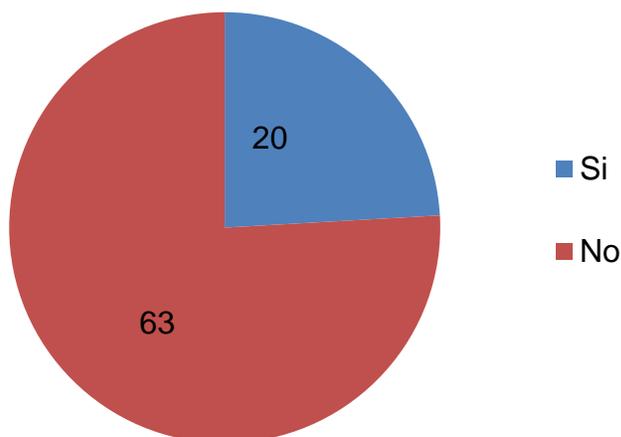
Con respecto a elegir y ser electas el 66% de las mujeres respondieron que no sabían, por lo que se infiere que un 80% no participa

Podemos observar que la mayor parte de las mujeres encuestadas no reconocen su derecho a elegir y ser electa como representante de su comunidad, de 83 encuestadas el 80% respondió en forma negativa

13 ¿convocan a todos y todas para la integración de las comisiones de la comunidad (asambleas, comités) si o no?



### Convocatoria Comunitaria



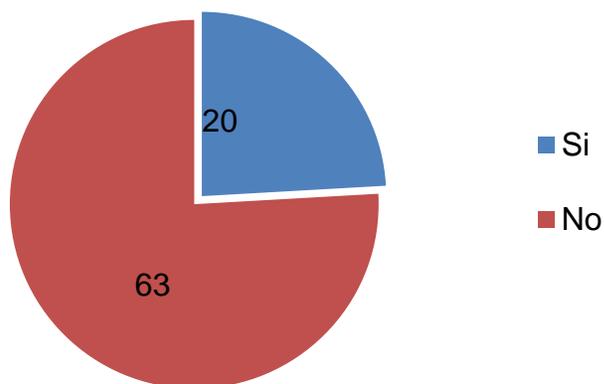
Las mujeres entrevistadas refieren no ser tomadas en cuenta cuando se realizan asambleas comunitarias, 63 de ellas indicaron que no les convocan al contestar negativamente

La gráfica nos indica que solamente el 24% de las mujeres han recibido alguna convocatoria para integrar las organizaciones de su comunidad

14 ¿Le han invitado a participar en una organización comunitaria?



### Invitación a Participar en Grupos



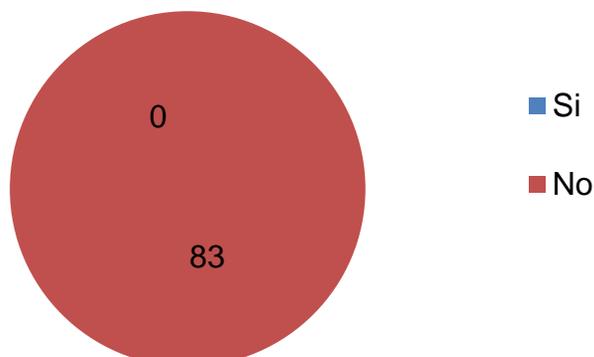
En relaciona la pregunta 63 mujeres nunca han sido invitadas a formar parte de una organización comunitaria, constituyendo el 76% de las mujeres de la comunidad

Podemos observar que el porcentaje de las mujeres tomadas en cuenta para la participación comunitaria es muy bajo ya que solamente el 24% de la población femenina dice haber sido tomada en cuenta

15 ¿Le han invitado a participar en alguna organización política?



### Participación en Alguna Organización Política



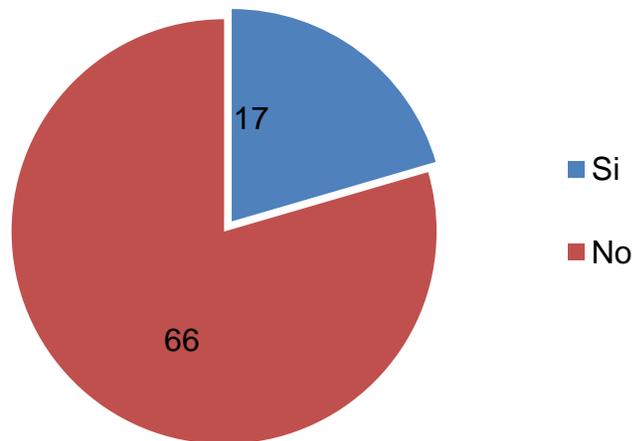
Las mujeres de la aldea Chicasaw indican que nunca les han invitado a formar parte de una organización política en el municipio.

Es lamentable corroborar que las mujeres se le han negado la participación política en nuestra sociedad, prueba de ello es que a ninguna mujer de esa comunidad se le ha invitado a participar en una organización política

16 ¿conoce mujeres en puesto de incidencia o toma de decisiones en su municipio?



### Identificación de Mujeres Lideresas



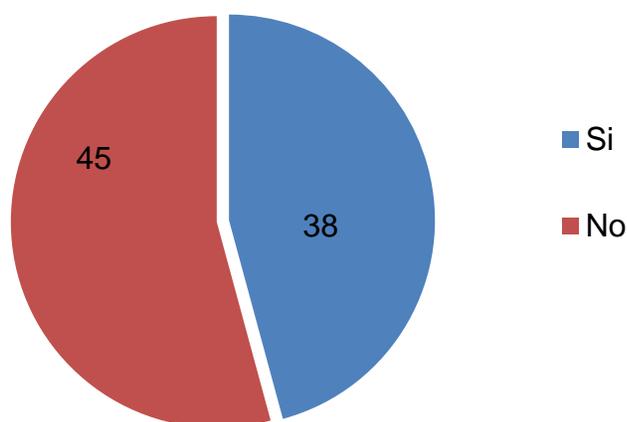
La mayor parte de las mujeres de la comunidad negaron conocer alguna mujer que tuviera un puesto de importancia en la toma de decisión en el municipio con respuesta negativa de 66 de las encuestadas.

Al comparar los porcentajes de la gráfica nos podemos dar cuenta que solamente 17 de las 83 mujeres participantes en la encuesta dicen conocer a alguna mujer con incidencia en la toma de decisiones del municipio de Los Amates.

17 ¿Le gustaría ser lideresa de su comunidad?



### Interes de ser Lideresas de la Comunidad



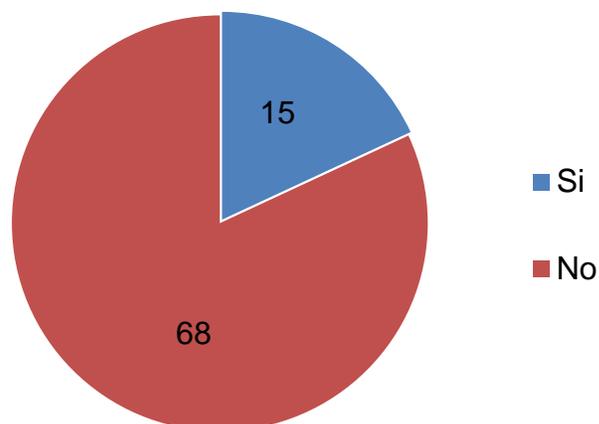
Al responder este cuestionamiento se deja entrever que hay poco interés de participar de parte de las mujeres de la comunidad, y que más de la mitad respondió en forma negativa.

Como nos indica la ilustración solamente 38 mujeres de la comunidad estarían interesadas en ser lideresas de la misma, representando el 46% de ellas.

18 ¿sabe usted que existe una comisión del consejo municipal encargado de las mujeres, niñez y adolescencia?



### Identificación de la Comisión a Favor de la Mujer

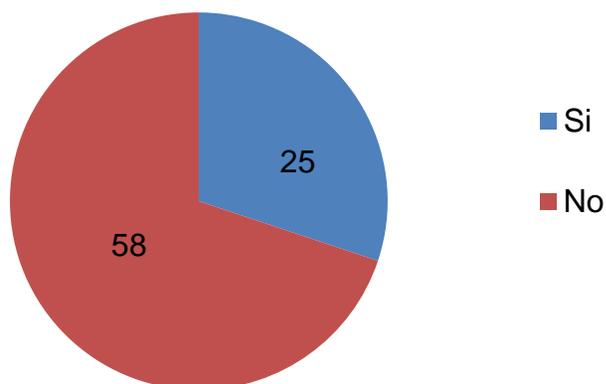


Las mujeres de la aldea Chicasaw, no saben que existe una comisión del Concejo Municipal encargada de velar por la mujer, niñez y adolescencia

La gráfica señala que solo el 18% de las mujeres de la comunidad saben la existencia de la Comisión Municipal como encargada de velar por la mujer, niñez y adolescencia

19 ¿Conoce usted las funciones de la oficina municipal de la mujer?

### Identificación de Funciones de la Mujer a Nivel Comunitari



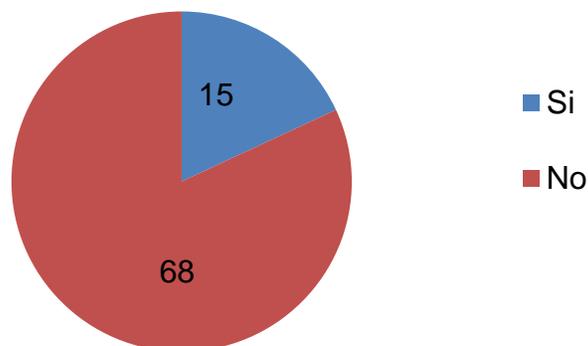
La mayor parte de las mujeres encuestadas refieren que no conocen las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, solamente 25 de las 83 encuestadas, afirmaron conocerla

Podemos observar que el 30% de las mujeres, dicen conocer las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer

20 ¿sabe usted que las leyes de Guatemala garantiza la igualdad de derechos entre hombre y las mujeres?



### Conocimiento sobre las Leyes que Amparan la Igualdad



68 mujeres indicaron a través de la encuesta que no sabían, que las leyes de Guatemala garantizan la igualdad entre hombres y mujeres.

Según los porcentajes indicados en la gráfica un 18% de las mujeres encuestadas respondió que sabían que las leyes de Guatemala garantiza la igualdad de todos y todas.

## TEMATICA UTILIZADA DENTRO DE LA COMUNIDAD DE LA CHICASAW

Temática a abordar	Indicadores	Definiciones operativas
1. Los derechos de las mujeres.	Diferentes formas de participación	<p>¿Sabe usted que tiene derecho a participar en las organizaciones de su comunidad?</p> <p>¿Conoce usted sus derechos como ciudadana?</p> <p>¿A recibido alguna capacitación sobre sus derechos?</p> <p>¿A participado en alguna organización de su comunidad (comités, COCODE, comité pro mejoramiento)</p>
2. La igualdad de Género.	Riesgos que enfrentan las mujeres en la comunidad con relación a la participación	<p>¿Sabe usted que es equidad de género?</p> <p>¿Le han hablado alguna vez sobre igualdad de género?</p> <p>¿Está de acuerdo en que las mujeres y hombres tomen decisiones en común acuerdo?</p> <p>¿Conoce alguna institución que promueva la igualdad de todas y todos?</p> <p>¿Existe equidad o igualdad de oportunidades para las mujeres en su comunidad?</p> <p>¿Tiene las mismas oportunidades de participación en las organizaciones comunitarias que los hombres?</p> <p>¿En las reuniones de su localidad toman en cuenta de igual manera la opinión de las mujeres y los hombres.</p>

<p>3. La participación y el liderazgo Político en la planificación y gestión de los gobiernos locales.</p>	<p>Participación de las mujeres en las organizaciones locales.</p>	<p>¿Sabe usted que tiene derecho a elegir y ser electos?</p> <p>¿Convocan a todas y todos para la integración de las organizaciones de su comunidad (asamblea, comités)</p> <p>¿Le han invitado a participar en una organización comunitaria?</p> <p>¿Le han invitado a participar en una organización política?</p> <p>¿Conoce mujeres en puestos de incidencia o toma de decisión en su municipio?</p> <p>¿Le gustaría ser lideresa de su comunidad.</p>
<p>4. Políticas a favor de las mujeres</p>	<p>Conocimiento básico sobre las leyes a favor de las mujeres.</p>	<p>¿Sabía usted que existe una comisión del concejo municipal encargada de las mujeres, niñez, adolescencia? ¿Conoce usted las funciones de la Oficina Municipal de las Mujeres? ¿Sabe usted que las leyes de Guatemala, garantizan la igualdad de los derechos entre los hombres y mujeres?</p> <p>¿Conoce usted los mecanismos legales o institucionales que velan por los derechos de las mujeres?</p>

**PROBLEMAS SENTIDOS DE LA ALDEA  
CHICASAW, LOS AMATES, IZABAL**

No	PROBLEMAS SENTIDOS	No
1	Las mujeres de la comunidad consideran necesario capacitarse y con ello mejorar su participación dentro de la misma.	7
2	La Formación de las mujeres, para mejorar su participación.	8
3	El estar capacitado permitirá que el sector femenino pueda tener incidencia en la comunidad	10
4	El desconocimiento de las leyes de participación y políticas de las mismas no les ha permitido el desarrollo integral.	45
5	La falta de igualdad e inequidad de género dentro de la comunidad, es una limitante para el sector femenino	11
TOTAL		83

Al hacer uso de la herramienta del Diagnostico Participativo, se pudo identificar por parte de las mujeres de la comunidad de la Chicasaw, la dificultad que el grupo tiene debido al escaso conocimiento, de las leyes de participación.

La toma de decisión es una limitante para el desarrollo del grupo de mujeres de la aldea Chicasaw debido a la falta del enfoque de género en la toma de decisiones que la aldea presenta.

El desconocimiento de las leyes, se convierte en una limitante para que este grupo pueda participar activamente dentro de la organización de la comunidad.

## PROBLEMAS SENTIDOS POR LAS MUJERES DE LA PLAYA DE CHICASAW

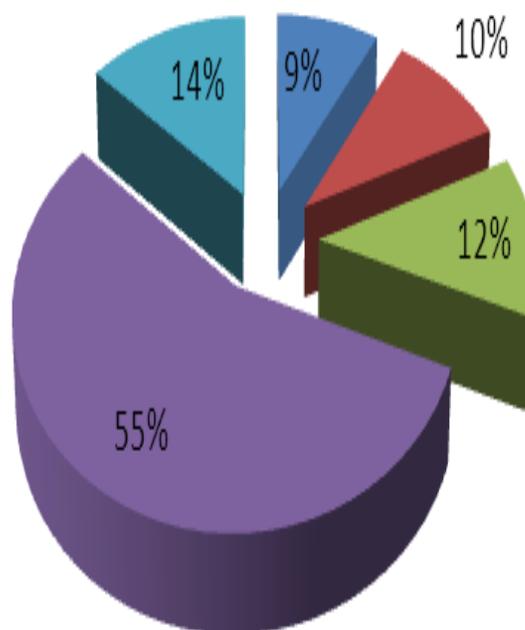
■ IGUALDAD Y EQUIDAD

■ POLITICA

■ TOMA DE DECISIONES

■ FORMACION Y CAPACITACION

■ FUNCIONES DENTRO DEL  
COCODE



**PROBLEMAS OBSERVADAS DENTRO DE LA  
ALDEA CHICASAW, LOS AMATES,  
IZABAL**

No	PROBLEMAS OBSERVADOS
1	La participación de la mujer, es muy limitada debido a la escasa escolaridad que la mayoría tiene.
2	Es necesario identificar al conocimiento de las leyes de participación como un derecho de las mujeres.
3	La falta de Equidad e Igualdad de Género es una limitante para que las mujeres puedan participar en el desarrollo de su comunidad.
4	El factor tiempo es una debilidad de las mujeres ya que la mayoría se dedican a los oficios domésticos y no pueden participar en las actividades comunitarias
5	Los derechos de las mujeres es aun un tema difícil de conocer, debido a la falta de información de las instituciones a la población femenina.
6	Las políticas de participación ciudadana a favor de las mujeres es un tema que no se ha podido socializar con todas las mujeres es muy poco el grupo que se conoce o tiene conocimiento de las mismas.
7	La incidencia política es un tema que las mujeres no conocen por lo tanto se les dificultado poder tomar dediciones tanto en el ámbito familiar como a nivel comunitario.

Fuente: Encuesta realizada el 25/02/2014 en la comunidad Chicasaw. Por la estudiante del IX semestre de Trabajo Social



## **INTERPRETACION DE LA GRAFICA DE PROBLEMAS OBSERVADOS DENTRO DE LA COMUNIDA DE LA CHICASAW**

Con la implementación de la herramienta del Diagnóstico Participativo, como estudiante se pude identificar las necesidades que las mujeres de la comunidad Chicasaw, expresaron como limitantes para su desarrollo integral.

Las mujeres continúan siendo un grupo con escasa participación en la toma de decisiones, parte de ello es, debido al desconocimiento de las leyes de participación que les amparan como ciudadanas de este país.

Debido al trabajo que la mayoría de estas mujeres ejercen dentro del hogar se les limita el tiempo para poder participar en las organizaciones dentro de la comunidad, y con ello se evidencia aun más la limitación de los derechos como mujeres dentro de la sociedad Guatemalteca.

Por lo que como estudiante es nuestra responsabilidad buscar la manera de incidir a efecto de mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de sus comunidades, impulsando en el enfoque de Género.

## **PROPUESTA PARA LA ALDEA CHICASAW.**

### **CAPACITAR EN INCIDENCIA POLITICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW, LOS AMATES IZABAL.**

Población a la que se dirige: Dicho trabajo se enfoca en el desarrollo integral, de las 75 mujeres de la comunidad Chicasaw, municipio de Los Amates.

Meta: Que las 75 mujeres de la comunidad de Chicasaw, puedan identificar su potencial en la misma y con ello, incidir en la comunidad para un desarrollo integral de las mismas.

Objetivo General: Capacitar en incidencia política al grupo de mujeres, de la aldea de Chicasaw, Los Amates, Izabal.

#### **Objetivo Especifico:**

- Lograr la participación de las mujeres, a través de cinco talleres que se llevar a cabo en la comunidad.
- Organizar a las mujeres en procesos de desarrollo, enfatizando la importancia de la participación ciudadana y en la toma de decisiones.
- Contribuir a la formación de las mujeres de la aldea de Chicasaw.
- Determinar actividades vivenciales, a través de las cuales puedan identificar sus potencialidades para ocupar puesto de decisión.

#### **Ejes temáticos**

**Participación ciudadana:** Con este tema se busca poder aumentar las capacidades del grupo de mujeres, en el tema de la participación ciudadana.

**Derechos de las mujeres:** Es de suma importancia que las mujeres identifiquen, sus derechos y obligaciones como ciudadana Guatemalteca.

Funciones dentro del COCODE:

Siendo una de las funciones más importantes del COCODE: “Promover, facilitar y apoyar la organización y participación de la comunidad y sus organizaciones, en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas para el beneficio de la comunidad” según Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Es importante para las mujeres identifiquen que el COCODE, promueve dicha acción para la mejora de las mismas.

Equidad de Género: Para las mujeres guatemaltecas, a pesar de las condiciones adversas y sobre todo en temas como la participación y la toma de decisiones, la falta de equidad es aun uno de los problemas más difíciles de resolver.

## Fotografías durante la realización de la herramienta del Diagnóstico





## CONCLUSIONES

- ✓ La implementación del proyecto Capacitación en Incidencia Política al grupo de mujeres de la comunidad Chicasaw, permite el fortalecimiento de las mujeres y su participación activa dentro de la misma.
- ✓ Al concluir la implementación del proyecto de intervención en la comunidad se espera que las 75 mujeres participantes tengan elementos de juicio para incidir en las decisiones de la comunidad y fortalecer el desarrollo con el enfoque de género.
- ✓ El conocimiento de las mujeres sobre las leyes de participación y funciones del COCODE, permite que vean que tienen la obligación así como el derecho de ser parte de su desarrollo.
- ✓ Al terminar el Proyecto de intervención se entrega a la Oficina Municipal de la Mujer un Diagnóstico Participativo, de la Aldea Chicasaw.

## RECOMENDACIONES.

- ✓ Que el concejo municipal, así como la Oficina Municipal de la Mujer continúen fortaleciendo los temas de la capacitación en beneficio de las mujeres de la comunidad intervenida y del municipio en general.
- ✓ Establecer un sistema de monitoreo para observa la participación ciudadana de las mujeres de la aldea Chicasaw y así poder fortalecer los temas que lo necesiten.
- ✓ Continuar implementando el proyecto a otras comunidades del municipio.
- ✓ Que se fortalezcan los temas en incidencia política, participación y enfoque de género en hombres y mujeres de la comunidad.
- ✓ Que la Oficina Municipal de la Mujer, pueda hacer uso de este instrumento para el fortalecimiento de las mujeres del municipio.

PLAN DE CAPACITACIÓN EN INCIDENCIA POLITICA DIRIGIDO A GRUPO DE  
MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW

**Contenido**

		PRESENTACIÓN	
I		PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO	
	1.1	Importancia de la participación	
	1.2	Condición, posición y situación de las mujeres.	
	1.3	Principios de la participación.	
2		IGUALDAD DE GÉNERO.	
	2.1	Termino de igualdad	
	2.2	El porqué de la igualdad	
	2.3	Derecho a la igualdad	
	2.4	Aclarar término de género.	
	2.5	Diferencias de género.	
	2.6	Características con relación a género.	
3		INCIDENCIA POLITICA	
	3.1	Concepto de la incidencia política.	
	3.2	Necesidad de implementar la incidencia política.	
	3.3	Función de la sociedad civil ante la incidencia política.	
	3.4	Objetivos de la incidencia política.	

4		LEYES A FAVOR DE LAS MUJERES.	
	4.1	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	
	4.2	Constitución de la república.	
	4.3	Ley contra el femicidio.	
	4.4	Ley de desarrollo social.	
5		Ley de consejos urbano y rural desde el punto de vista de participación de las mujeres.	
	5.1	Como están formados los COCODE	
	5.2	Funciones del COCODE.	
	5.3	Como se integran el sistema de Consejos de Desarrollo	
	5.4	Que es el sistema de consejo de desarrollo según el Reglamento de la ley de Consejos de Desarrollo.	

## **TALLER 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO DE LA MUJER.**

Tema 1 Importancia de la participación.

Tema 2 Condiciones, situación y posición de la participación de las mujeres.

Tema 3 Principio de la participación.

## **TALLER 2: IGUALDAD DE GÉNERO**

Tema 1 Término Igualdad.

Tema 2 El por qué de la Igualdad.

Tema 3 Derecho a la igualdad.

Tema 4 Aclaraciones de término de Género.

Tema 5 Diferencias de Género.

Tema 6 Características con relación a género.

### **TALLER 3: INCIDENCIA POLÍTICA**

Tema 1 Concepto de Incidencia Política.

Tema 2 Necesidades de implementar la incidencia política.

Tema 3 Función de la sociedad civil ante la incidencia política.

Tema 4 Objetivo de la incidencia política.

### **TALLER 4: LEYES A FAVOR DE LAS MUJERES**

Tema 1 Ley de Consejo Urbano Y Rural.

Tema 2 Constitución de la República.

Tema 3 Ley contra el Femicidio.

Tema 4 Ley de Desarrollo Social.

### **TALLER 5: LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DESDE EL PUNTO DE VISTA PARTICIPACION DE LAS MUJERES**

Tema 1 Como están formados los COCODES

Tema 2 Funciones del COCODE.

Tema 3 Cómo se integran los sistemas de consejo de desarrollo

Tema 4 Que es el sistema de desarrollo según el reglamento.

## PLANIFICACION DE TALLERES

### I. Nombre del taller:

Derechos de las mujeres. Enfocada en la Participación ciudadana, Igualdad de Género, Políticas que están a favor de las mujeres, Ley de Desarrollo Urbano y Rural.

### II. Lugar y fecha: Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.

### III. No de Participantes. 75mujeres

### IV. Objetivo general:

Identificar la potencialidad de las mujeres con la participación activa de las mismas.

### V. Objetivos específicos:

- ✓ Promover la participación de las mujeres durante la implementación del proyecto.
- ✓ Identificar los tipos de participación que existen a nivel del grupo de beneficiarios, para evidenciar su participación.
- ✓ Impulsar la formación y la participación de las mujeres de Chicasaw.

### VI. Resultado esperado:

- ✓ Mujeres formadas y capacitadas sobre la importancia de la participación ciudadana
- ✓ Que las mujeres pueda identificar sus derechos enfocados en la participación ciudadana.
- ✓ Que la OMM pueda implementar el proyecto en otras aldeas del municipio.
- ✓ Que identifiquen, la importancia que tiene la asamblea comunitaria dentro del COCODE

### Metodología de Desarrollo:

La temática es de suma importancia por lo que se trabajara, en grupos para que las mujeres puedan identificar, la importancia de su participación y con ello reconocer la participación como derecho inherente a ellas.

Contenido	Metodología de desarrollo	Duración	Materiales a utilizar
<b>Participación ciudadana de las mujeres</b>	A través de una exposición se llevara a cabo la presentación de cada una de las participantes en la plenaria. Luego se explican los conceptos básicos, con la técnica de lluvia de ideas lograremos la participación de las mujeres y que ellas mismas puedan dar conceptos para que se nos facilite la interpretación del tema.	20 Minutos	Paleógrafos Marcadores Fichas Globos
<b>Nuestra idea sobre la participación.</b>	Tener claro cuál es el papel de las mujeres dentro de una organización comunitaria  Identificar en que grupos podemos trabajar y formar parte.	20 minutos	Paleógrafos, Marcadores Recorte
<b>Importancia de la participación.</b>	Con la formación de parejas se intercambian experiencias, para identificar la importancia de la participación de las mujeres en la comunidad.	20 Minutos	Paleógrafos, Marcadores

<p><b>Que significa el empoderamiento</b></p> <p><b>El poder y lo local</b></p> <p><b>Dimensiones del empoderamiento</b></p>	<p>A través de exposiciones se desarrollaran los conceptos básicos de empoderamiento. Seguidamente se realizaran grupos de trabajo para que las participantes expongan las características del empoderamiento personal y colectivo. Por grupo nombraran a un expositor para dar a conocer sus conclusiones con relación al tema.</p> <p>Una vez finalizados los trabajos de grupo se procederá a las conclusiones generales.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Paleógrafos</p> <p>Marcadores</p>
<p><b>Escala de la participación</b></p>	<p>A través de exposición se dará a conocer a los participantes la escala de participación con imágenes demostrativas.</p>	<p>20 Minutos</p>	<p>Paleógrafos</p> <p>Marcadores</p>

Fuente: elaboración propia por la Estudiante de PPS II AÑO 2014

### PRESUPUESTO DE ALIMENTACIÓN

No.	TEMAS	Beneficiarios	Precio unitario	Total
1	Participación ciudadana	75	Q 10.00	Q750.00
2	Igualdad de Género.	75	Q 10.00	Q750.00
3	Incidencia Política	75	Q10.00	Q750.00
4	Leyes a favor de las mujeres.	75	Q10.00	Q 750.00
5	Ley de Desarrollo Urbano y rural dese el punto de vista participación ciudadano.	75	Q10.00	Q750.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q3,750.00</b>

Fuente: elaboración propia por la Estudiante de PPS II AÑO 2014

## Agenda

**Lugar y fecha:** Aldea Chicasaw, Los Amates, Izabal.

No.	TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO
1	<b>Bienvenida al grupo de mujeres y lideresas.</b>	EPS En Administración Educativo	15 minutos
2	<b>Participación ciudadana de las mujeres</b>	Leydy Franco	20 minutos
3	<b>Funciones del COCODE.</b>	EPS en Trabajo Social Rebeca Méndez.	20 minutos
4	<b>Igualdad e Equidad de Género.</b>		20 minutos
5	<b>Leyes a favor de las mujeres.</b>		20 minutos.

**P.E.M. Mirza Berli Sagastume García**  
**Coordinadora OMM**

**P.C Olivia Ricinos**  
**Sub Coordinadora**

**Ing: Carlos Humberto Ramírez**  
**Supervisor de Práctica**

**EPPII Rebeca Méndez**  
**Trabajo Social.**

## INSTRUMENTO DE EVALUACION DEL TALLER

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

ITEM	1	2	3	4
CONTENIDO DEL TALLER	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Considera usted que los temas de participación de las mujeres son importantes para el desarrollo de su comunidad.				
El contenido impartido mejora la participación de las mujeres en su comunidad.				
Los talleres impartidos cumplieron con sus expectativas.				
<b>FACILITADORA</b>				
Conoce y domina el tema				
Mantiene el interés de las participantes.				
Promovió una buena participación de grupo durante los talleres.				
<b>METODOLOGÍA</b>				
La metodología utilizada fue adecuada para aprender.				
La metodología nos permitió, aclarar dudas y aplicarla para el aprendizaje.				
El tiempo fue el adecuado para el desarrollo de los diferentes talleres.				

Instrucciones: Favor colocar una X en la casilla que corresponde a la opinión que le merece cada uno de los temas. La puntuación va de la 1 a la 4 que es el mayor.

Durante los talleres a las mujeres.







## PERFIL DEL PROYECTO

### 1. Nombre del proyecto

**CAPACITAR EN INCIDENCIA POLITICA AL GRUPO DE MUJERES DE LA ALDEA CHICASAW.**

### 2. Localización del proyecto

Departamento: IZABAL.

Municipio: LOS AMATES

Comunidad. CHICASAW

### 3. Contexto general de la comunidad

**Ubicación:** La aldea Chicasaw, se encuentra a 45 minutos de la cabecera municipal de los Amates Izabal, colindando con las fincas Bananeras.

**Principal vía de acceso:** Para la localización de la aldea Chicasaw, se hace necesario ubicarnos en la cabecera municipal de Los Amates, tomado la carretera Jacobo Arbenz Guzmán en el kilómetro 205, buscando el sitio arqueológico de las Ruinas de Quirigua, se atraviesa todas las fincas Bananera de Bandegua.

#### **Población**

Total de Mujeres: 75

TOTAL GENERAL: 75 mujeres.

#### **Organización social**

- ✓ Asamblea comunitaria.
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
- ✓ Comité de agua potable.
- ✓ Madres Monitoras.
- ✓ Promotoras en salud

**Servicios sociales existentes**

- ✓ Educación: Se cuenta con escuela que cubre los niveles de pre primario y primario.
- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Iglesias Evangélicas.

**5. Objetivos del proyecto**

**General:** Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de las mujeres de Chicasaw, en incidencia política y con ello mejorar la toma de decisión de las mujeres dentro de la organización de las comunidades.

**Específico:** Lograr la participación activa de las mujeres durante los talleres realizados.

**6. Descripción del proyecto**

En la aldea Chicasaw, se ha reflejado la poca participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias debido a las limitantes de formación y capacitación que el sector femenino tradicionalmente ha sufrido porque nuestra sociedad no toma en cuenta el enfoque de género para su desarrollo.

**Beneficiarios directos.**

75 mujeres identificadas en la comunidad.



**PROYECTO:****“CAPACITAR EN INCIDENCIA POLITICA A GRUPO DE MUJERES”****PRACTICA PROFESIONAL II:****ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA EN EL  
DESARROLLO.**

1. ¿El diseño del Diagnóstico identifico adecuadamente las necesidades de formación de las mujeres?
2. ¿Los talleres realizados cumplieron con las necesidades que se reflejaron?
3. ¿Se identificaron distintos grupos de mujeres y recibieron los talleres programados?
4. ¿El proceso de los talleres se realizó de una forma participativa?
5. ¿los talleres programados fueron claros al exponerlos?
6. ¿Hubo coherencia entre los talleres realizados y se cumplieron en el tiempo necesario?
7. ¿Podrían haberse previsto algunos de los problemas?
8. ¿En qué medida los objetivos fueron logrados a un costo razonable comparado con los insumos?
9. ¿Podría la OMM, continuar con los talleres de acuerdo a lo programado por la estudiante?

10. ¿Según el presupuesto d cada taller podrán continuar con la realización de los mismos?
11. ¿Los costos unitarios de asistencia técnica, podríamos continuar gestionando?
12. ¿Hubo retrasos en la ejecución de alguna actividad que afectado las beneficiarias?
13. ¿Hay aceptabilidad del grupo de mujeres sobre los talleres realizados?
14. ¿Las actividades y acciones que se programaron tuvieron impacto en el grupo de mujeres?

GRACIAS POR SU APOYO

### Priorización de Problemas

No.	Problemas identificados	Magnitud	severidad	Eficacia	Total	Factibilidad					Total
						P	E	R	L	A	
1	Deficiente preparación de las mujeres en el Municipio de los Amates, Izabal.	3	3	2	8	no	no	si	si	si	3
2	Escaso conocimiento y empoderamiento de las mujeres, sobre sus derechos y deberes en algunas áreas del municipio	3	3	3	9	no	no	no	si	si	2
3	Escasez en la formación de los grupos, en las comunidades Amátense	3	3	3	9	si	no	no	si	si	3
4	Escaso presupuesto para realizar visitas a las comunidades de Los Amates	3	3	3	9	si	si	no	si	no	3
5	Difícil acceso a las comunidades de Los Amates	4	2	3	9	si	no	no	si	si	3
6	Débil disponibilidad del presupuesto en la Oficina Municipal de la Mujer.	4	2	2	8	no	no	no	si	no	1
7	Escaso personal en la oficina municipal de la mujer	2	2	2	6	no	no	no	no	no	0
8	Implementación de espacio físico	2	2	2	6	no	no	no	no	no	0
9	Implementación y realización de un diagnóstico de la situación de la mujer en Los Amates	3	3	3	9	Si	no	no	no	no	si
10	Débil participación de las mujeres jóvenes	2	2	2	6	si	no	no	si	no	2
11	Difícil acceso a La justicia.	3	2	2	7	si	no	no	si	no	2
12	Desconocimiento de las mujeres del oficina por falta de promoción debido a la distancia de las comunidades	2	2	2	6	si	no	no	no	no	1
13	Implementación de personal de campo para el fortalecimiento la oficina.	1	2	2	5	si	no	no	no	no	1
14	Implementar sistema de monitoreo, de los grupos ya organizadas en el municipio de Los Amates	2	2	2	6	no	no	no	no	si	1

No.	Problemas identificados	Magnitud	Severidad	Eficacia	Total	Factibilidad					Total
						P	E	R	L	A	
15	Débil oportunidad para el sector femenino en los procesos de toma de decisiones.	4	2	2	8	Si	no	no	si	si	3
16	Escasa participación de las mujeres en los procesos políticos en el municipio	3	3	3	9	Si	no	no	no	no	1
17	Mínimo oportunidad en desarrollo integral de las mujeres	4	3	3	10	si	si	si	si	si	5
18	Desconocimiento de las leyes en general, del grupo de mujeres	3	2	2	7	Si	no	no	no	no	1

Fuente: Resultado de reunión de personal de la oficina municipal de la mujer de la Municipalidad de Los Amates .

### FODA DEL ÀREA DE INTERVENCION

Fortalezas	Oportunidades.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un plan Operativo Anual donde reflejan las actividades con las mujeres de la OMM.</li> <li>2. Amplio conocimiento del uso de tecnología, métodos y técnicas para la información y educación de los grupos metas.</li> <li>3. Coordinación inter-institucional con Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> <li>4. Énfasis del enfoque del trabajo en políticas públicas a favor de la mujer que fortalezcan el desarrollo de las mismas.</li> <li>5. Coordina actividades que realiza la Comisión municipal de la mujer, niñez y adolescencia, enfatizando el enfoque de género.</li> <li>6. Buenas relaciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo del gobierno municipal para implementar procesos estratégicos a nivel del municipio.</li> <li>2. Fomentar las capacidades y potenciar las oportunidades de las mujeres en las comunidades</li> <li>3. Contar con el apoyo de instituciones, Gubernamentales y no Gubernamentales.</li> <li>4. Ampliación de las organizaciones comunitarias de mujeres.</li> <li>5. Promueve alianzas inter institucionales para promover el desarrollo integral de las mujeres.</li> </ol>

<p>interpersonales con las distintas oficinas municipales.</p> <p>7. La oficina de la Mujer de los Amates cuenta presupuesto asignado en el Código Municipal.</p> <p>8. Gestión Institucional para ejecución de proyectos</p>	
---	--

Debilidades	Amenazas.
<p>1. Escasa coordinación con la comisión de la Mujer del COMUDE.</p> <p>2. Limitada cobertura de la OMM</p> <p>3. No cuenta con un manual de puesto o funciones.</p> <p>4. Limitado espacio para la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>5. Escaso presupuesto para la ejecución de proyectos.</p> <p>6. Débil promoción de los derechos de las mujeres.</p>	<p>1. Débil participación de las mujeres en el Municipio.</p> <p>2. Violación a los derechos de las mujeres.</p> <p>3. Violencia hacia el sector femenino, debido al enfoque machista de la sociedad amátense.</p> <p>4. Que un nuevo gobierno no identifique la potencialidad de la oficina.</p> <p>5. Escasa estructura organizativa, comunitaria del sector femenino</p>

<p>7. Insuficiente personal capacitado.</p> <p>8. Escasa participación de las mujeres en municipio</p> <p>9. Poca participación de las mujeres en la búsqueda de sus de su desarrollo</p>	<p>6. Las mujeres del municipio, no identifican sus potencialidades por falta de capacitación.</p>
---	--

Fuente:

Reunión para la realización del FODA en la OMM 20/08/2013

### Vinculación de Estrategias.

<p><b>F4 Énfasis del enfoque del trabajo en políticas públicas a favor de la mujer que fortalezcan el desarrollo de las mismas.</b></p> <p>A5 Las mujeres del municipio, no identifican sus potencialidades por falta de capacitación.</p> <p>A6 Las mujeres del municipio, no identifican sus potencialidades por falta de capacitación.</p>	<p><b>Coordina a nivel comunitario la organización de las mujeres para la socialización y empoderamiento de las Políticas Públicas a favor de las mujeres.</b></p>
<p><b>D8 Escasa participación de las mujeres en municipio</b></p> <p>02 Fomentar las capacidades y potenciar las oportunidades de las mujeres en las comunidades</p> <p>O4 Ampliación de las organizaciones comunitarias de mujeres.</p>	<p><b>Sensibilizar a los grupos de mujeres ya formados y capacitarlas sobre derechos y obligaciones.</b></p>

<p><b>D4 Limitado espacio para la Oficina Municipal de la Mujer.</b></p> <p>O1 Apoyo del gobierno municipal para implementar procesos estratégicos a nivel del municipio.</p> <p>O3 Contar con el apoyo de instituciones, Gubernamentales y no Gubernamentales.</p>	<p><b>Coordinar con Instituciones para capacitar y formar grupos de mujeres y con ello lograr el desarrollo Integral de las mujeres.</b></p>
<p><b>D9 Poca participación de las mujeres en la búsqueda de sus de su desarrollo</b></p> <p>A5 Escasa estructura organizativa, comunitaria del sector femenino</p> <p>A6 Las mujeres del municipio, no identifican sus potencialidades por falta de capacitación.</p>	<p><b>Fomentar la participación activa de las mujeres y con ello lograr su desarrollo integral de las mismas</b></p>

## LINEA DE ESTRATEGÍAS

<b>Coordina a nivel comunitario la organización de las mujeres para la socialización y empoderamiento de las Políticas Públicas a favor de las mujeres.</b>	1 Promoción de las leyes que velan para el cumplimiento de derechos de las mujeres.
	2 Campaña para la sensibilización de participación de las mujeres.
	3 Diseño de implementación de un plan para promover las Políticas Públicas enfocadas a las mujeres
	4 Fortalecimiento de talleres para las mujeres.
	5 Capacitar a las mujeres sobre Políticas Públicas.
<b>Sensibilizar a los grupos de mujeres ya formados y capacitarlas sobre derechos y obligaciones.</b>	1 Fortalecimiento en la organización de mujeres, con acompañamiento institucional.
	2 Promoción de la importancia de pertenecer a un grupo para la toma de decisiones.
	3 Diseño de un manual con experiencias ya vividas para el fortalecimiento de las nuevas agrupaciones de mujeres.
	4 Fortalecimiento de las Instituciones a nivel municipal que promueva la participación de las mujeres.
	5 Fomentar la participación activa de las mujeres del municipio

<b>Coordinar con Instituciones para capacitar y formar grupos de mujeres y con ello lograr el desarrollo Integral de las mujeres.</b>	1 Elaboración de trifolios para promoción de la participación de las mujeres.
	2 Promoción en medios de comunicación del municipio sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
	3 Campañas de sensibilización sobre el desarrollo integral de las mujeres.
	4 Lograr alianzas con instituciones que velan por el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres.
<b>Fomentar la participación activa de las mujeres y con ello lograr su desarrollo integral de las mismas</b>	<b>1 Capacitar en incidencia política al grupo de mujeres.</b>
	2 Capacitación a los grupos a formar en las diferentes comunidades.
	3 Elaboración de un manual para la formación de grupos en las comunidades.
	4 Campaña de sensibilización sobre derechos a participación como ciudadana.

Fuente: Cuaderno de Campo 2013

Luego de haber realizado el Mini Max nuestras líneas de acción o estrategias nos permitirán la formulación de posibles proyectos que utilizaremos para el beneficio de nuestras comunidades con enfoque de género para que se les lleve procesos de desarrollo a las mujeres en Los Amates, Izabal.

MARCO LOGICO  
Matriz de Marco Lógico

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN.</b> Capacitar en incidencia política al grupo de mujeres	Mujeres de los Amates, organizadas y empoderadas de la importancia de la organización de su comunidad	Documentación solicitada en la oficina de Registro de personas de la Municipalidad.	
<b>PROPOSITO:</b> fomentar las capacidades del grupo de mujeres en incidencia política para su participación activa en la comunidad..			
<b>Resultado 1.</b> Elaboración de un Diagnóstico situacional sobre participación política de las mujeres y sus necesidades de formación.	Que el 85% de las mujeres identifiquen las necesidades de participación en los grupos de su comunidad con énfasis en los COCODES.	Realización de un Diagnóstico que nos identifique la necesidad de las mujeres con relación de formación y capacitación.	.
<b>Resultado 2:</b> capacitar a las mujeres, de las comunidades de los amates, sobre los derechos y las obligaciones que conlleven al desarrollo integral de sus comunidades.	Al 85% de las comunidades se les organiza y capacita, sobre sus derechos y obligaciones.	Listado de grupos organizados y / o capacitados.	Grupo de mujeres capacitadas y organizadas, para el beneficio de sus comunidades.
<b>Resultado 3.</b> Presentar un perfil de proyectos diseñado, y presentado ante la oficina Municipal de la Mujer.	Presentar a la OMM un perfil de proyectos enfocado en los limitantes que las mujeres presentan con relación a la participación comunitaria.	.Realizar una reunión para la presentación de los resultados. Fotografías.	Mujeres empoderadas y participando en diferentes grupos de apoyo en las comunidades.

<b>ACTIVIDADES RESULTADO 1: Diseño del Diagnóstico</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS O HIPOTESIS</b>
1.1 Visitar a las comunidad seleccionadas	Durante la segunda semana realizar el diseño del Diagnóstico	Fotografías de las actividades, programadas. Recopilación d la información necesitada por medio de la entrevista, a cada mujer de la comunidad.	Contribuir a la formación y organización de grupo de mujeres.
1.2 Elaborar el Plan del Diagnóstico,	Durante la tercera semana de febrero realizar dicho diseño que nos permitirá identificar que se va a realizar Cómo, Dónde, Quienes Conque y Cuándo	La Elaboración del Diseño del Diagnóstico	Identificar que organizaciones tienen incidencia en la comunidad.
1.3Recopilación de los datos de la comunidad para iniciar con la elaboración del Diagnóstico.	Al finalizar el mes de febrero realizar un diagnostico sobre los impedimentos de las mujeres para participar en los grupos comunitarios.	Fichas de monitores Entrevistas a las mujeres de la	Comprensión de las mujeres de sus limitantes para poder romper las barreras de su participación

<b>ACTIVIDADES RESULTADO 2</b> Capacitar a las mujeres, de las comunidades Playa de Chicasaw con énfasis en Derechos y Obligaciones, la igualdad de Género, la participación y el liderazgo político en la planificación y gestión de los gobiernos locales. Leyes a favor de las mujeres, Incidencia política.	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS O HIPOTESIS</b>
2.1 Planificación de la temática a capacitar en los grupos organizados	Al finalizar el mes de Enero, se tiene la estructura de los talleres y sus planificaciones.	Agenda de los talleres Material de apoyo Nombres de personal de apoyo	Interés de las comunidades y autoridades municipales por el desarrollo de las capacitaciones
2.2 Gestionar insumos para la capacitación	Al finalizar el mes de enero, se tiene los insumos para realizar los talleres de capacitación.	Materiales de apoyo Agenda de talleres Informe de evaluación del proyecto	Disponibilidad de recursos financieros para desarrollar las capacitaciones a los grupos de mujeres.
2.3 Gestionar apoyo para la realización de las capacitaciones a los grupos de mujeres	Al finalizar el mes de enero contar con las coordinaciones confirmadas con instituciones de apoyo	Carta de solicitud Convenio de cooperación Compromisos interinstitucionales	Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apoyando la realización del programa de capacitación

<b>ACTIVIDADES RESULTADO 3 Un perfil de proyecto diseñado. Presentado ante la OMM</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLE</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS O HIPOTESIS</b>
3.1 Presentar un perfil de proyecto Enfocado a la necesidad de formación y capacitación de grupo de mujeres.	Que la cuarta semana de abril se entregue el documento para que la OMM utilice como un instrumento para beneficio de las mujeres.	El documento en físico, se entregara a la OMM y	la Oficina cuenta con un perfil de proyecto, que le permite identificar la necesidad de formación de las mujeres.

Fuente elaborado por Rebeca Méndez estudiante de PPS 2014.



# Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.

Tels. 79473455 - 79473456



## CONVOCATORIA

**CAPACITACION, A grupo de mujeres de la Aldea Playa de Chicasaw, los  
AMATES, IZABAL.**

**TEMA: LEY A FAVOR DE LAS MUJERES.**

Los Amates, Izabal 20/03/2014

### CONVOCATORIA A:

Mujeres de la comunidad.	(20 participantes)
Madres Monitoras de Salud.	(2 participantes)
Promotoras de Salud.	(2 participantes)
COCODE	(7 participantes)

Reciba un cordial saludo, de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de los Amates, Izabal, y estudiante de Trabajo social de la Universidad Rafael Landívar. Augurándole muchas satisfacciones dentro de su hogar y comunidad

El motivo de la presente es para convocar a una capacitación el día 27 de marzo, del presente año a partir de las 14 horas en adelante, donde se estarán llevando a cabo las capacitaciones que nos permitirán conocer las Leyes que amparan a las mujeres en la participación ciudadana.

Desde ya agradecemos su atención y participación dentro de los talleres que brindaran herramientas para poder tomar en cuenta nuestra participación como mujeres y que se tome con Equidad e Igualdad, amparadas por las leyes del país.

PEM: Mirza Berli Sagastume  
Coordinadora de la OMM.



*Est. Rebeca Méndez*  
Est. Rebeca Méndez  
Trabajo Social.

*P.C. Olivia Recinos*  
P.C Olivia Recinos.  
Sub Coordinadora de la OMM



**Oficina Municipal de la Mujer**  
**Los Amates, Izabal.**  
Tels. 79473455 - 79473456



**CONVOCATORIA**

**CAPACITACION, A grupo de mujeres de la Aldea Playa de Chicasaw, los AMATES, IZABAL.**

**TEMA: PARTICIPACION CIUDADANA COMO DERECHO DE LAS MUJERES, LA EQUIDAD E IGUALDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD.**

Los Amates, Izabal 20/02/2014

**CONVOCATORIA A:**

- Mujeres de la comunidad. (20 participantes)
- Madres Monitoras de Salud. (2 participantes)
- Promotoras de Salud. (2 participantes)
- COCODE (7 participantes)

Reciba un cordial saludo, de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de los Amates, Izabal, y estudiante de Trabajo social de la Universidad Rafael Landivar. Augurándole muchas satisfacciones dentro de su hogar y comunidad

El motivo de la presente es para convocar a una capacitación el día 25 de febrero del presente año a partir de la 14 horas en adelante, donde se estarán llevando a cabo las capacitaciones que se obtuvieron como resultados del Diagnóstico que se efectuara en su comunidad.

Desde ya agradecemos su atención y participación dentro de los talleres que brindaran herramientas para poder tomar en cuenta nuestra participación como mujeres y que se tome con Equidad e Igualdad.

PEM: Mirza Berli Sagastume  
Coordinadora de la OMM.



*[Signature]*  
Est. Rebeca Méndez  
Trabajo Social.



P.C. Olivia Recinos.  
Sub Coordinadora de la OMM



**Oficina Municipal de la Mujer**  
**Los Amates, Izabal.**  
 Tels. 79473455 - 79473456



**CONVOCATORIA**

**CAPACITACION, A grupo de mujeres de la Aldea Playa de Chicasaw, los  
 AMATES, IZABAL.**

**TEMA: LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.**

Los Amates, Izabal 02/04/2014

**CONVOCATORIA A:**

Mujeres de la comunidad.	(20 participantes)
Madres Monitoras de Salud.	(2 participantes)
Promotoras de Salud.	(2 participantes)
COCODE	(7 participantes)

Reciba un cordial saludo, de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de los Amates, Izabal, y estudiante de Trabajo social de la Universidad Rafael Landívar. Augurándole muchas satisfacciones dentro de su hogar y comunidad

El motivo de la presente es para convocar a una capacitación el día 9 de abril, del presente año a partir de las 14 horas en adelante, donde se estarán llevando a cabo las capacitaciones que nos permitirán conocer las Funciones de las asambleas comunitarias como las funciones del consejo de desarrollo dentro de las comunidades.

Desde ya agradecemos su atención y participación dentro de los talleres que brindaran herramientas para poder tomar en cuenta nuestra participación como mujeres y que se tome con Equidad e Igualdad, dentro de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

PEM: Mirza Berli Sagastume  
 Coordinadora de la OMM.



*Rebeca Méndez*  
 Est. Rebeca Méndez  
 Trabajo Social.

*P.C. Olivia Recinos*  
 P.C Olivia Recinos.  
 Sub Coordinadora de la OMM



**Oficina Municipal de la Mujer**  
**Los Amates, Izabal.**  
 Tels. 79473455 - 79473456



**CONVOCATORIA**

**CAPACITACION, A grupo de mujeres de la Aldea Playa de Chicasaw, los  
 AMATES, IZABAL.**

**TEMA: INCIDENCIA POLITICA.**

Los Amates, Izabal 13/05/2014

**CONVOCATORIA A:**

Mujeres de la comunidad.	(20 participantes)
Madres Monitoras de Salud.	(2 participantes)
Promotoras de Salud.	(2 participantes)
COCODE	(7 participantes)

Reciba un cordial saludo, de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de los Amates, Izabal, y estudiante de Trabajo social de la Universidad Rafael Landívar. Augurándole muchas satisfacciones dentro de su hogar y comunidad

El motivo de la presente es para convocar a una capacitación el día 20 de mayo, del presente año a partir de las 14 horas en adelante, donde se estarán llevando a cabo las capacitaciones que nos permitirán, identificar la importancia de conocer lo que es la incidencia política, y que lograremos con ponerla en práctica.

Desde ya agradecemos su atención y participación dentro de los talleres que brindaran herramientas para poder tomar en cuenta nuestra participación como mujeres y que se tome con Equidad e Igualdad, amparadas por las leyes del país, y asumiendo nuestro papel con relación a la incidencia política permitirá mejorar nuestra participación comunitaria.

PEM: Mirza Berli Sagastume  
 Coordinadora de la OMM.



P.C. Olivia Recinos.  
 Sub Coordinadora de la OMM

Est. Rebeca Méndez  
 Trabajo Social.



# Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política, Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: Señal O.R.M. Fecha: 25/2/14 Tema: Participación ciudadana, derecho con Ignacio delgado  
Playa Chicasaw

No.	Nombre	Edad	Observaciones
1	Ana mabilia Guerra	42a	
2	Maysa Borya	50a	
3	Norma maribel mard.	30a	
4	Rosa yolanda Borya	40a	rosa boria
5	Silvia mariana may	40a	
6	Rosalva corda	18a	
7	Irma del Carmen Enrig	61a	
8	Blanca Alicia marín	23a	
9	Rosa Olivia villeda	73a	
10	Esperanza miranda	37a	
11	yolanda Ortiz	34a	
12	Juana maria Pacheco	70	
13	Eva sandoval	52	
14	Asuncion molina telip	55	
15	Domingo hernandez	55	
16	mima judith Aldama	36	
17	melva marilu vasa	37	melva lops
18	telma Enrig	52	
19	Blanca Estela	54	
20	Ana Guenya Bami	42	
21	Pastora Palson	65	
22	Rosa yolanda Borya	47	
23	Silvia jagastun	69	Silvia jagastun



# Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política, Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: Señal O.R.M. Fecha: 25/2/14 Tema: Participación ciudadana  
Playa Chicasaw

No.	Nombre	Edad	Observaciones
1	Esperanza salvador	53a	esperanza salvador
2	Rosario Vividor	71	Rosario Vividor
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			



## Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política. Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: Escuela O.R.M. Aldea Playa Chicasaw Fecha: 10-4-14 Tema: Ley de Consejo de desarrollo urbano y rural

No.	Nombre	Edad	Cédula
1	Barbelonia Barrin	65	416067626
2	Juliana Molina Pacheco		215599249
3	Paula Molina	56	
4	Nelicia Lopez		
5	Bianca Castro	38	
6	Esperanza Miranda	59	4166114090
7	Marina Elena Pacheco	62	47874581
8	Eva Sandoval	52	
9	Yolanda Ortiz	34	
10	Luisa Alcazar	55	
11	Mima Alcazar	36	
12	Julia Enay	52	
13	Silvia Sagastum	69	
14	Esperanza Salgado	55	
15	Rosario Vivar	71	
16	Odilia Miranda	48	
17	Sonia Magui	26	
18	Cocechi		
19	Maria Elena Pacheco	62	
20	Aura del Leon Pani	52	
21	Enma Espinosa	39	50061861
22	Gerzon Enrique	30	
23	Eveldo Florin	65	



## Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política. Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: Escuela O.R.M. Aldea Playa Chicasaw Fecha: 10-4-14 Tema: Ley de Consejo de desarrollo urbano y rural

No.	Nombre	Edad	Cédula
1	Herber Vasquez		50492261
2	Norman delval		46622224
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			



# Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política. Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: Escuela O.B.M. Fecha: 27/3/14 Tema: Leyes a favor de las mujeres  
Playa de Chicasaw

No.	Nombre	Edad	Observaciones
1	Maná Elena Pacheco	62	
2	Ana Mabilid Guvora	42	
3	Maná de los Angeles Rosy	36	Maná Rosy
4	Esperanza Silvestre	55	
5	Sonia Nohemi Borja	36	
6	Rosario Vividor	39	Rosario Vividor
7	Victoria Agustín	73	
8	Rosa Yolanda Borja	48	
9	Pastora Oubon	72	
10	Silvia Sagastume	67	Mayra Enrique
11	Mayra Enrique	47	
12	Blanca Estela León	54	
13	Elma Enrique	52	
14	Melva Manlio Vargas	37	Melva Vargas
15	Mina Meltrán Albon	36	
16	Domingo Vasqu	55	
17	Asunción Molina Felipe	52	
18	Eva Sandoval	52	
19	Luz María Pacheco	70	
20	Yolanda Ortiz	39	
21	Esperanza Miranda	37	
22	Alicia Navas	42	
23	Juanita Meltrán Pelle	70	



# Oficina Municipal de la Mujer

Los Amates, Izabal.  
Tels. 79473455 - 79473456



Taller de capacitación de grupo de mujeres en incidencia política. Aldea Playa Chicasaw.

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: 27-3-14 Tema: Leyes a favor de las mujeres

No.	Nombre	Edad	Observaciones
1	<u>Or</u> Adelia Miranda	48 años	
2	Sonia Morales	26 años	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			